



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD**  
**CATÓLICA**  
DEL PERÚ

## FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

### FEMINEIDAD EN MUJERES QUE CUMPLEN CONDENA POR EL DELITO DE TERRORISMO

Tesis para optar por el título de Licenciada en Psicología con mención en Psicología  
Clínica que presenta la bachillera:

DIANA LUCIA BRACCO BRUCE

TESANIA VELÁZQUEZ CASTRO

LIMA-PERÚ  
2011



## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Tesania Velázquez por haber acompañado y asesorado mi proyecto de investigación, mis prácticas pre – profesionales y mi desempeño profesional. Su paciencia y constancia a lo largo de estos años es lo que me ha permitido construir una manera personal de comprender la psicología.

A María Raguz y Lupe Jara quienes aportaron con valiosos comentarios al presente estudio, éstos permitieron comprender la complejidad del tema planteado y construir una propuesta de investigación.

A Eloy Neira, Nora Cárdenas y Luciana Córdova por contener mis temores y brindarme aportes que complementaron la investigación.

A Evelyn Seminario quien se convirtió en mi compañera y aliada, ofreciéndome su asistencia y, sobretodo, muchos momentos de buen humor.

A mi familia por apoyar de manera incondicional todos los proyectos en los que me he visto envuelta. Agradezco su perseverancia y fortaleza ya que son la base que sostiene cualquiera de mis iniciativas.

A Paola Patiño, Luis López y Lucia Rizo - Patrón por las grandes conversaciones a lo largo de los años, son éstas las que me obligan a descubrir, cuestionar y replantear mis ideas, dudas y planes. Les agradezco el haber estado presentes y el que nos hayamos permitido crecer juntos.

Finalmente, pero sobretodo, a las mujeres que compartieron conmigo su historia. Agradezco su confianza y sus enseñanzas ya que me mostraron una forma distinta de comprender nuestro país.



## RESUMEN

El objetivo del presente estudio fue describir la construcción de la femineidad en mujeres que cumplen condena por el delito de terrorismo. Esta investigación se enfocó en cuatro áreas (a) la percepción subjetiva de la femineidad, (b) el proceso de construcción de la femineidad en la niñez y adolescencia, y (c) en cómo se impacta la femineidad con el ingreso al Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso (PCP – SL) y (d) en cómo se impacta la femineidad con el ingreso a un establecimiento penitenciario.

A través del enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semi – estructuradas a nueve mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo.

La presente investigación permite señalar que una de las razones por la que las mujeres entrevistadas ingresan al PCP- SL sería la búsqueda de un cambio estructural de las inequidades de género, muchas veces existentes en sus hogares. Sin embargo, el PCP – SL sería una organización que reproduce las relaciones de poder entre hombres y mujeres presentes en nuestra sociedad. Asimismo, la investigación da cuenta de cómo el género es un factor que determina la experiencia dentro de un establecimiento penitenciario.

Palabras clave: Femineidad, terrorismo, establecimiento penitenciario, metodología cualitativa.

## ABSTRACT

The aim of this study was to describe the construction of femininity in women convicted for terrorism. We focused in four areas: a) the subjective perception of femininity, b) the process of femininity construction during childhood and adolescence, and c) the impact on femininity by the enrollment in PCP-SL and d) the impact of incarceration on femininity.

This was done following a qualitative approach. For this study we applied a semi-structured interview with nine women convicted for terrorism.

This study concludes that one of the reasons for the enrollment of women in PCP-SL was the women's search for a change in gender inequality. Nevertheless, PCP-SL was an organization that reproduced the power relations and inequalities between men and women present in our society. The research also shows that gender is a key factor in determining the experience of incarceration.



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I: Femeidad en mujeres que cumplen condena por el delito de terrorismo	1
Las femeidades en el Perú	1
El PCP-SL y el conflicto armado interno en el Perú	2
El PCP-SL y las militantes mujeres: ¿ruptura de roles?	4
Establecimiento penitenciario y mujeres sentenciadas al delito de terrorismo	6
Construcción de femeidad en mujeres sentenciadas por el delito de Terrorismo	9
Planteamiento de problema	14
CAPÍTULO II: Metodología	17
Participantes	17
Instrumentos	20
Procedimiento	21
Credibilidad, audibilidad y transferencia	23
CAPÍTULO III: Resultados	25
Conociendo el establecimiento penitenciario de mujeres	25
Información según las áreas de la entrevista	27
Percepción subjetiva de la femeidad	27
Construcción de la femeidad en la niñez y adolescencia	29
El PCP-SL y la femeidad	34
La experiencia en la prisión y la femeidad	36
CAPÍTULO IV: Discusión	43
REFERENCIAS	51
ANEXOS	55







## INTRODUCCIÓN

Entre los años 1980 y 2000, el Perú vivió uno de los momentos más violentos de su historia producto del conflicto armado interno que le costó al país más de 69 000 víctimas. De acuerdo a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), el principal responsable de este conflicto fue el Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso (PCP–SL). Éste ha sido considerado como una organización terrorista y fundamentalista que buscaba un cambio estructural en el país a partir de la violencia y el terror (CVR, 2003).

El PCP-SL reclutó, activamente, mujeres dentro de sus filas; ellas representaron un tercio del total de sus militantes. Existen documentos que verifican que muchas ocuparon posiciones de poder dentro de la organización. Por un lado, de los 19 miembros que conformaban el clandestino Comité Central, ocho fueron mujeres. Por otro lado, entre los cinco principales líderes del partido, dos también fueron mujeres (Kirk, 1993). En la actualidad, luego de que el conflicto armado interno finalizó, muchas mujeres cumplen largas sentencias por el delito de terrorismo bajo un régimen de seguridad cerrado. El 82.4% de ellas han sido condenadas a más de diez años de prisión y el 2.9%, a cadena perpetua.

Según Kirk (1993), las militantes del PCP–SL son mujeres agresivas; éstas se encargaban del “tiro de gracia” durante los ataques del conflicto armado interno. Asimismo, la CVR señala que son mujeres que “pueden –y de hecho lo hacen- ejercer violencia, agredir, matar. Las mujeres son tan capaces como los hombres de cometer actos de extrema violencia” (2003, Tomo VIII, p. 56).

Es evidente que la imagen de la mujer sentenciada por el delito de terrorismo contrasta con lo que algunos autores consideran como el rol tradicional de la mujer en nuestra sociedad. La cultura patriarcal le ha asignado al hombre dentro de la familia el rol de protector y proveedor. En cambio, se le ha asignado a la mujer el rol social de reproducción de bienestar y cuidado dentro del hogar, es decir, de ser la encargada de la regulación de las emociones y afectos de las personas que la rodea. Ello ha instaurando la idea de que las mujeres serán más saludables psíquicamente mientras puedan sostener estados de armonía y equilibrio emocional de sí mismas y de las personas con quienes conviven (Burin, 1993). De esta manera, se le ha asignado a la mujer, prioritariamente, el rol social de madre y esposa (Fuller, 1998; Raguz, 1999).

Según lo anterior, se podría señalar que la mujer del PCP–SL no representa a la imagen convencional de la mujer en nuestro país. Nos encontramos, supuestamente, ante imágenes contrarias. Por ello, surgen algunas interrogantes ¿Cómo fue construida la representación de

femineidad de las mujeres que cumplen condena por el delito de terrorismo? ¿Estas mujeres rompen los roles de género tradicionalmente establecidos en nuestra sociedad?

En consecuencia, la presente investigación tiene como objetivo describir la femineidad de las mujeres que cumplen, actualmente, condena por el delito de terrorismo en el Perú. Esta se enfocará en (a) la percepción subjetiva de la femineidad, (b) en el proceso de construcción de la femineidad en la niñez y adolescencia, (c) en cómo se impacta la femineidad con el ingreso al PCP-SL y (d) el ingreso a la prisión. Al tratarse de experiencias cruciales que han marcado la vida de este grupo de mujeres, se ha decidido desarrollar dichos aspectos.

Para responder a estas preguntas, se entrevistó a nueve mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo. Se utilizó una entrevista semi-estructurada y un enfoque cualitativo, porque esta metodología permite la aproximación a la subjetividad de las mujeres entrevistadas y acercarse, con mayor profundidad, a las historias de vida de cada una de ellas. Esto permitió conocer cómo es la mujer que cumple, actualmente, condena por el delito de terrorismo. Se decide optar por el enfoque cualitativo ya que se busca establecer una relación de confianza entre la investigadora y las mujeres entrevistadas para generar un diálogo en el cual sea posible construir una representación de su femineidad, dejando de lado marcos teóricos previos y posibilitando la construcción de nuevas teorías, conceptos y categorías (Strauss y Corbin, 1998).

La importancia de esta investigación consiste en contribuir en la comprensión de las mujeres presas por el delito de terrorismo. En los establecimientos penitenciarios de nuestro país no existen suficientes profesionales que puedan realizar investigaciones que permitan comprender mejor a los y las internas para asegurar un tratamiento psicológico pertinente que responda a la rehabilitación y reinserción de éstos a la sociedad (INPE, 2010). En ese sentido, esta investigación busca aproximarse a las mujeres presas por terrorismo para poder enfatizar que se trata de internas con características e historias de vida distintas a la de las internas presas por delitos comunes, por tanto, deben realizarse tratamientos psicológicos también distintos. Si bien esta investigación no permite construir nuevas formas de tratamiento si ayuda a una mejor comprensión sobre la situación de estas mujeres y permite visibilizar posibles investigaciones que brinden nuevas aproximaciones al tema.

Finalmente, se debe señalar que, pese a los numerosos estudios publicados en relación al conflicto armado interno que vivió el Perú, todavía existen muchos temas que investigar, sobre todo acerca de las mujeres que optaron por militar en el PCP-SL. Este estudio es un aporte a la investigación, puesto que abre un espacio en el cual se puede conocer y discutir cómo son las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo. Además,

intenta dejar de lado la visión de “satanización” o “victimización”, ya que esta solo sesga el análisis y la reflexión.

Se piensa que es trascendental empezar un diálogo entre todos los actores del conflicto armado, que permita escuchar y reflexionar acerca de lo sucedido. Este paso es necesario para lograr la reconciliación en el país y para comprender el porqué de las brechas sociales y la marginación que dieron lugar a la violencia que se vivió (Theidon, 2004). De esta manera, esta investigación es una forma de aproximarse a un fenómeno poco estudiado que merece el interés y comprensión de la sociedad, ya que no se puede plantear una reconciliación sin conocer la verdad de los hechos ocurridos en nuestro país y esto supone conocer a los actores responsables de las acciones subversivas. Como plantea la CVR (2003), “solamente con el conocimiento de lo que pasó, se puede ejercer justicia y buscar la reconciliación” (p.17).





## CAPÍTULO I

### Femineidad en mujeres que cumplen condena por el delito de terrorismo

#### *Las femineidades en el Perú*

El ser humano ha buscado clasificar a los individuos a partir del género con la intención de ordenar y estructurar su entorno social. Los genitales externos de un bebé van a determinar la pertenencia al género masculino o femenino. A partir de esta diferenciación, se genera un trato distinto por parte de la cultura hacia este. Por ello, se espera patrones diferenciados de comportamiento en niños y niñas. Por ejemplo, la vestimenta y el nombre son signos de género en nuestra sociedad (Raguz, 1999; Lloyd & Duveen, 2003).

Estos patrones estarían marcando la pauta de cómo debe ser un hombre y una mujer en cada sociedad. Sin embargo, estas pautas también crean estereotipos y formas de relación entre los géneros. Como señala Barrig (2004) a partir del sexo se crean relaciones de dominación y subordinación que forman parte del orden social. A partir de lo anterior y siguiendo una perspectiva muy convencional, al hombre se le asocia con la agresividad, la actividad y el espacio público. Por tanto, se le otorga el rol de protector y proveedor. En cambio, a la mujer se le asocia con la sumisión, pasividad y el espacio privado. Así, se le otorga el rol de reproductora y reguladora de los afectos. Sobre la base de estos constructos sociales ya establecidos, la mujer crea su identidad. Esta se orienta a ser proveedora de servicios para el otro y núcleo afectivo de quienes la rodean. Por esto, se ha caracterizado por su disposición a estar pendiente del otro, del ser de otros y ser para otros; depositando emocionalmente su vida en los otros (Lagarde, 1990; Burin, 1993; Ruiz – Bravo, 1997).

A pesar de ello, el rol de la mujer en el Perú no es el mismo y está cambiando. Actualmente, hay más mujeres en el ámbito laboral, ha aumentado su participación en los índices de educación y en la esfera política. Además, se debe tomar en cuenta que la identidad es relacional; esta va a depender del contexto y del tipo de relaciones que se establezcan. De esta manera, emergen nuevas representaciones de femineidad. Entonces, se debe reconocer la variedad de posibilidades de actuación y los cambios en las auto percepciones del género a lo largo de la vida (Fuller, 1997, 1998). Al respecto, Ruiz Bravo (2001) señala:

A la luz de lo estudiado, podemos decir que el modelo mariano tradicional, resultado de la influencia de la iglesia católica y caracterizado por una exaltación de la maternidad, la

superioridad moral de la mujer y la pureza a semejanza de la virgen María, ha dejado de ser el único y/o el más importante símbolo disponible. Al lado de la imagen mariana, que aleja a la mujer del sexo y de la autonomía, surgen propuestas alternativas que dibujan referentes más complejos y fragmentados. Las mujeres se sienten con derecho a trabajar y a pensar en sí mismas sin que por ello quieran renunciar a su maternidad o a la pareja. (p.17)

Si bien es cierto que las mujeres han logrado un papel trascendental en la vida pública, muchos de los modelos tradicionales aún permanecen como referencia, aunque con menos vigencia. La mayoría de representaciones convencionales se encuentran reacias al cambio tanto en el exterior como en el interior de los individuos, puesto que se juegan relaciones de poder importantes construidas a partir del género. Por esta razón, no cambian al ritmo de los cambios sociales (Ruiz Bravo, 1997). Además, se debe mencionar que en el Perú el ser mujer aún es equivalente a ser un ciudadano de segunda categoría. Esta concepción genera que exista una valoración negativa hacia el sexo femenino. El machismo, la pobreza, la falta de oportunidades y el rol de fortaleza que se le otorga al hombre puede producir que la mujer se sienta desprestigiada y que se identifique con el estereotipo de fragilidad y dependencia (Burin, 1993; Chodorow, 1999; Centro Documentación de la Mujer [CENDOC-MUJER], 2006). De acuerdo al CENDOC-MUJER (2006), las brechas que generan pobreza y exclusión social, que afectan a las mujeres, todavía se mantienen, pese a que han existido avances. Las inequidades se expresan en la dificultad de las mujeres para participar de los beneficios de desarrollo.

Por lo tanto, la mujer, en el Perú, encuentra un trato desigual. Ejemplos de esta situación son la que tiene dificultad de acceso al trabajo, representa la tasa más alta de desempleo y tiene menor acceso a capacitaciones profesionales. Además, las mayores tasas de analfabetismo y las principales víctimas de la violencia familiar son mujeres (CENDOC - MUJER, 2006).

### ***El PCP–SL y el conflicto armado interno en el Perú***

Las acciones de los grupos subversivos constituyen uno de los fenómenos que alteró significativamente el panorama nacional en la década de 1980. La subversión armada se enfrentó al sistema económico, político y social vigente en el país. Esta forma de violencia, según los participantes, fue más allá del beneficio individual o grupal. Ellos intentaron lograr

un cambio en la sociedad, especialmente en la explotación y discriminación de los sectores marginados. Sin embargo, buscaron lograrlo a partir de la violencia (Chávez de Paz, 1989).

El principal actor de la lucha armada en el país fue el Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso (PCP-SL). Según el Informe Final de la CVR (2003), fue responsable del 54% de las víctimas; se estima que fueron 31 331 personas. Pese al daño causado, el número de los militantes del PCP-SL era reducido. Fueron 520 cuando recién empezó la lucha armada y aumentó a 2 700 en su auge, durante 1990. No obstante, constituyen, de acuerdo a Degregori (1990), uno de los grupos terroristas más sanguinarios, cuyo fundamentalismo fue una de sus características centrales.

El PCP-SL surgió alrededor de 1970 en Ayacucho, en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. El líder máximo del PCP – SL es Abimael Guzmán. Este elaboró el “Pensamiento Gonzalo”. Era una guía ideológica que, como señala el Informe Final de la CVR (2003), “es el resultado de una larga depuración dogmática, vanguardista (sectaria) y violenta, que tiene sus raíces en el marxismo-leninismo” (p. 2).

El PCP–SL, entonces, se convirtió en un proyecto ideológico y pedagógico con una concepción absolutamente vertical que fue, en gran parte, difundido por profesores y estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. En ella, se divulgó ideas progresistas y atractivas para los jóvenes huamanguinos, como lo fue el discurso senderista. El resultado fue un encuentro entre el mundo andino y el espacio universitario relacionado a la modernización, y se estableció una nueva visión del mundo en los jóvenes que provenían de las zonas más pobres del país (Degregori, 1985; 1990; Wieviorka, 1991; Vich, 2000; CVR, 2003; Frankce, 2000 citado en Theidon, 2004).

Según Vich (2000), la violencia existente en la sociedad peruana, y las brechas de pobreza, desigualdad y discriminación marcaron a gran parte de la población que se sintió excluida del desarrollo nacional. Por eso, el discurso caló hondo en las clases medias provincianas que buscaban una mejor educación y progreso. Además, tuvo acogida, debido a la “posible reaparición de un mesianismo andino muy consciente del carácter injusto de la historia peruana” (p. 19).

El PCP-SL logró formar una red en el campo a través de los militantes estudiantes o maestros de origen rural que regresaban a su comunidad. Los militantes se mostraban como actores ejemplares, respetaban costumbres y nexos comunitarios, pero también eran reconocidos por ser activos agentes de concientización política. Educaban a la población, explicaban que la miseria no es natural ni inevitable, sino que es puramente social y política (Wieviorka, 1991).

El partido se amplió de dos maneras. Por un lado, la estrategia del PCP-SL consistió en crear una “guerra de guerrillas” desde el campo a la ciudad. Para lograr su objetivo, fue imprescindible la presencia de los campesinos de la zona. Según Degregori (citado en Wieviorka, 1991), el discurso del partido era escuchado por aquellos pueblos que vieron su antiguo orden amenazado por la presencia del capitalismo. Por ello, se unieron como un medio para defender y preservar sus costumbres, tradiciones y su propia actividad económica. Por otro lado, cuando el PCP-SL llegó a Lima, comenzó a reclutar activistas en las universidades, sin hacer propaganda. Observaba y abordaba discretamente a aquellos estudiantes que le parecían más susceptibles de unirse al partido (Wieviorka, 1991; Valdivia, 2001).

De esta manera, se fue organizando el Ejército Guerrillero Popular, que estuvo conformado por tres componentes. El primero, la “Fuerza Principal”, estuvo consolidada por “cuadros”, personas preparadas y entrenadas en guerra de guerrillas, y en la difusión de la ideología senderista. Ellos estuvieron al mando, ejecutaban las operaciones militares y disponían de armamentos de mayor calidad. El segundo fue la llamada “Fuerza Local”, que estaba constituida por pobladores de las localidades que poseían cierta formación militar. El último grupo fue la “Fuerza de Base”, la cual estuvo compuesta por hombres, mujeres y niños de los pueblos cercanos. Ellos ayudaban a constituir una masa de gran poder, puesto que, generalmente, no portaron armas (Valdivia, 2001).

Finalmente, la importancia del PCP-SL fue su ideología. Esta impartió creencias que fueron consideradas como absolutas, incuestionables y utilizadas para justificar actos violentos (Trujillo et al., 2006). En consecuencia, el PCP – SL utilizó la violencia como estrategia para alcanzar la transformación social. Por lo tanto, asesinatos, secuestros y extorsiones fueron parte de sus acciones más comunes (CVR, 2003).

### ***El PCP-SL y las militantes mujeres: ¿ruptura de roles?***

El PCP-SL contó con mujeres entre sus miembros, Ellas representaban un tercio de los militantes y muchas ocuparon altos cargos dentro del partido. Es uno de los pocos grupos políticos que ha reclutado activamente a mujeres y las ha colocado en posiciones de poder (Kirk, 1993).

Es evidente que el partido y las mujeres miembros mostraban una agresividad exacerbada que llevó a la violencia y a la destrucción. Como señala Portocarrero (1998), la ideología senderista ofrecía justicia, equidad y solidaridad a las clases explotadas, pero su forma de lograrlo fue a través de la violencia Este discurso solo encontraría un depositario en

aquel que estuviese saturado de sentimientos agresivos, puesto que la violencia fue un factor a priori para unirse al partido.

Asimismo, en el intento de comprobar el odio en el partido, Portocarrero (1998) analiza el discurso de una joven de clase social baja simpatizante del PCP-SL. En él, se encuentra un odio exacerbado a las clases sociales altas. Se concibe a los “pitucos” como aquellas personas que la discriminan, la degradan y la marginan. Sin embargo, se debe preguntar si es que ese odio es producto de maltratos anteriores que, luego, ha encontrado en las clases sociales altas un depositario gracias al discurso senderista. De esta forma, el PCP-SL canaliza el odio que encuentra en sus militantes y los estimula a expresarlo de manera creativa y racional bajo la forma de “violencia revolucionaria” (Portocarrero, 1998, p. 21)

Entonces, si el rol tradicional de la mujer es el de proveedora de afecto y cuidado y si existe una mayor tendencia a que sean frágiles y dependientes, se tiene que considerar la pregunta que plantea Ureta de Caplansky (1994): “¿Nos encontramos ante el surgimiento de un nuevo tipo de mujer, o se trató solamente de un producto más sofisticado del machismo?” (p. 34).

En el PCP-SL, para que la mujer pueda opinar, actuar y ser respetada debía presentarse agresiva y amenazante. La mujer senderista buscaba demostrar que podía ser igual o peor que sus compañeros (Kristal & Raffo, 2005; Caro, 2006). Se podría pensar que existió un rechazo a los roles tradicionalmente femeninos. Se podría tener como consecuencia el rechazo y la denigración de la maternidad y, por lo tanto, la identificación con roles tradicionalmente masculinos. Por estas razones, el ser combativo, contestatario y estar en contra del sistema se transforma en lo deseado, además de que se tiene como finalidad alejarse de lo privado y familiar para poder ser respetada (Alkolombre, 2000; Rascovsky de Salvarezza, 2000).

Caro (2006) investigó a dos figuras representativas que simbolizan a las mujeres que la prensa identificó como parte del PCP-SL: Carlota Tello y Edith Lagos. A la primera la describe como una mujer masculinizada por sus altos índices de agresividad, como antisocial, peligrosa y endurecida por los sentimientos de odio hacía un padre ausente. En otras palabras, se la muestra como una mujer con rasgos masculinos, como el don de mando, cuyo resentimiento al padre explica su ingreso al grupo terrorista. Se hace hincapié en la vida llena de maltrato y ausencia. En cambio, a la segunda se la presenta como una persona solidaria y empática ante las injusticias económicas y sociales. No obstante, predomina en ella la imagen de mujer guerrillera con rasgos violentos y fanáticamente ideológicos, como señala Caro (2006):

La aparición de las jóvenes senderistas suscitaba miedo y un desorden que ellas reforzaban e instigaban con su presentación y violencia arbitraria. En el tradicional “orden de cosas” de la sociedad rural, los varones detentadores del poder y la autoridad- veían vulnerada su primacía, y sufrían una castración simbólica que la insolencia de estas jóvenes refrendaban sin miramientos por el sexo o la edad de sus eventuales víctimas. (p. 135)

En el Perú, la mujer ha sido marginada y parte del discurso senderista consistió en encontrar espacios de desarrollo para ella dentro del partido. Sin embargo, aunque hayan ingresado muchas mujeres al PCP-SL, no significa que hayan existido cambios en las relaciones de género entre sus miembros. La gran cantidad de testimonios existentes comprueban que se estableció una relación instrumental entre el partido y las mujeres (Vich, 2000; Kristal & Raffo, 2005).

### ***Establecimiento penitenciario y mujeres sentenciadas al delito de terrorismo***

A lo largo de los 20 años que duró la guerra interna, aproximadamente, fueron 20 000 las personas acusadas por terrorismo. Según la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), en el año 2006, había 1 104 internos acusados por delitos de terrorismo. El 17.8% era población femenina. A su vez, este porcentaje correspondía al 6.69% de la población penitenciaria total femenina. En los últimos años, muchos sentenciados por el delito de terrorismo han salido en libertad. En la actualidad, hay 556 personas cumpliendo sentencia por delito de terrorismo (Perú21, 2010).

Durante este periodo, los establecimientos penitenciarios han sido lugares en los cuales se reproduce la organización partidaria e ideológica. Se realizaban acciones propagandistas y protestas que servían para proyectar una imagen de fuerza organizativa del partido. El Perú se enfrentó a un nuevo tipo de recluso para el cual no estaba preparado. Eran presos que tenían una fuerte ideología política. Ante este problema, el presidente Alberto Fujimori inició una nueva estrategia para controlar a los reclusos y reclusas por terrorismo. Hasta el año 2000 en los establecimientos penitenciarios se estableció el régimen de máxima seguridad, de aislamiento celular, de reducción de visitas y de beneficios penitenciarios. En esta época se evidenció la severidad de un régimen que propició numerosas violaciones a los derechos humanos.

Actualmente las condiciones en los establecimientos penitenciarios han cambiado. Sin embargo, la persona que ingresa a un establecimiento penitenciario debe adaptarse a una serie

de condiciones que están previamente delimitadas. De igual manera, sucede con las mujeres. En primer lugar, a cada interna se le asigna una celda cuando se puede. Estas son espacios pequeños en los cuales viven; la mayoría de veces son compartidas con una o más personas. Entonces, la interna no encuentra un espacio en el que se respete la privacidad e intimidad, debido a que está obligada a compartir su celda con personas que no conoce. Además, los espacios disponibles para las internas son muy escasos y la movilización a estos es restringida. Solo puede acceder a ellos en los horarios establecidos y con el permiso de las autoridades. Por lo tanto, se puede reconocer dos tipos de hacinamiento. El hacinamiento físico se debe a la falta de infraestructura arquitectónica y a la limitada cantidad de metros cuadrados disponibles para cada interna. El otro tipo es el hacinamiento psicológico. Este hace referencia a la permanente compañía de otros y a la incapacidad para estar solos (Valverde, 1991).

En segundo lugar, la interna no tiene libertad de elección en cuanto al trabajo y los talleres que desea realizar. Es decir, existe una limitada variedad de actividades en las que puede participar. El número de estas se amplía por la labor de instituciones religiosas y educativas que implementan sus servicios voluntariamente dentro de los penales. Incluso, con ello, las internas pueden pasar muchas horas del día sin hacer tarea alguna. Por último, la interna debe lidiar con un personal de seguridad que desconfía constantemente. Este se encarga de controlar y reprimir todos sus movimientos (Valverde, 1991).

Estas condiciones de vida generan efectos y consecuencias que alteran significativamente la vida de las mujeres dentro de los establecimientos penitenciarios. Las internas pierden el control sobre su propia vida; se desarrolla un permanente estado de ansiedad; y existe en ellas una incapacidad para planear su futuro, lo que trae como consecuencia un sentimiento de fatalismo y conformidad con las situaciones. Por ello, puede observarse ausencia de responsabilidad frente a sus actos, ya que adquieren una actitud pasiva ante las adversidades. Además, su vida afectiva y sus relaciones interpersonales se distorsionan completamente. El sistema penitenciario controla el horario de visitas. De esta manera, existe un período de ajuste entre la interna y los familiares o amigos en libertad.

Con el paso del tiempo, esta deja de tener un papel protagónico y las visitas disminuyen cuantitativa y cualitativamente. Como consecuencia, la interna va creando una idealización del mundo exterior y distorsiona la realidad. Por esta razón, dentro de los establecimientos penitenciarios se puede observar una consistencia comportamental que se relaciona directamente a la inseguridad situacional y a la huida de las vinculaciones para evitar frustraciones. Se encuentran consistencias comportamentales como la desconfianza, la resistencia a la afectividad y la dificultad para expresar emociones (Valverde, 1991).

Además de las condiciones y efectos de los establecimientos penitenciarios mencionados, en el Perú, entre 1992 y el 2000, el sistema penitenciario estaba pensado para anular a las internas que estaban sentenciadas por el delito de terrorismo, debido a que los establecimientos penitenciarios fueron construidos para dar prioridad a la seguridad y no al ser humano que las habita. Por ello, en las celdas, no existen servicios higiénicos, las ventanas limitan la luz natural y la ventilación. En ellas, las internas, pasaban 23 horas y media al día, eran compartidas por tres mujeres y las comidas eran distribuidas por debajo de las puertas. Solo podían ser visitadas por sus familiares directos a través de locutorios; no existía el contacto directo con ellos. No contaban con papel, lapicero o luz eléctrica; la calidad de la comida era sumamente deficiente; sus pertenencias eran quemadas o destruidas; podían ser trasladadas del penal sin previa notificación a ellas ni a sus familiares. Asimismo, muchas de las mujeres presas por el delito de terrorismo sufrieron torturas, violaciones, humillaciones, violencia física y psicológica, y fueron agredidas por los encargados de seguridad. (CVR, 2003; CEAS, 2006).

Actualmente, esta situación ha cambiado. Las mujeres pueden circular dentro de sus pabellones durante el día, asisten a diversas actividades y talleres organizados dentro del establecimiento penitenciario, pueden tener artículos personales dentro de sus celdas, y acceso a libros y películas. Además, cuentan con un teléfono público en el establecimiento penitenciario y con tres días de visitas a la semana.

Se debe señalar que existe una heterogeneidad en la población penitenciaria sentenciada por el delito de terrorismo. Ello cambia, la actitud y las expectativas que tienen hacia la cárcel. Las presas acusadas por delitos de terrorismo se clasifican de la siguiente manera: (a) Las “Acuerdistas” son aquellas que pertenecen al PCP-SL y que se adhirieron al acuerdo de paz firmado por Abimael Guzmán; (b) los miembros de “Proseguir” son un grupo minoritario que expresa su simpatía por continuar la guerra popular; (c) las “Desvinculadas” han abandonado la militancia del PCP-SL; (d) las “Independientes” prefieren nunca haber pertenecido al PCP-SL; y (e) las “Arrepentidas”, que se acogieron a la ley de arrepentimiento. Esta categorización propicia la fragmentación entre las internas dentro de los establecimientos penitenciarios, puesto que se convierten en escenarios de agresión entre las internas que piensan distinto entre sí (CVR, 2003).

### ***Construcción de la femineidad en las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo***

Para realizar este trabajo, es necesario preguntarse por las experiencias de vida de las mujeres que formaron parte del PCP-SL. De esta manera, se podrá comprender la construcción de su femineidad.

La identidad de género es el concepto que cada persona maneja de lo que es la masculinidad y la femineidad. En otras palabras, como se construye su ser mujer o su ser hombre. Esta se forma durante los primeros años de vida, por lo que esta etapa es sumamente importante, aunque la percepción de sí misma evoluciona a lo largo de toda la vida a partir de las experiencias y de las relaciones interpersonales que se establecen (Spector, 1994; Fuller, 1998). Según Tubert-Oklander (1993 citado en Hernández, 2000), se constituye una estructura organizativa de la personalidad que abarca el sexo biológico, la elección de objeto sexual, la historia de vida de cada individuo, el rol que cada género cumple en su cultura y los valores de la ideología predominante.

Asimismo, la relación con la madre marca la construcción de la identidad de género en las mujeres. La relación temprana entre la madre y la niña sería un factor importante que ayuda a que la niña se establezca como sujeto y a construir una identidad. Desde el comienzo de su vida, la niña encuentra que la madre no reacciona con ella de la misma manera que con el hijo varón y esto genera consecuencias en la formación de su identidad. El rechazo y la desvalorización de nuestro medio, por parte de la madre, es un elemento constitutivo del ideal del yo de las niñas (Chodorow, 1974 citado en Lora, 1991; Hernández, 2000).

No obstante, la relación entre madre e hija resulta muy estrecha por dos razones. En primer lugar, la madre es su figura de apego y la primera figura significativa en su vida. En segundo lugar, la niña encuentra en la madre la identificación de su futuro rol de mujer. Desde el primer año, se ubica en la madre el objeto con el cual debe identificarse e imitar para que, posteriormente, a los tres años, la identidad de género se vuelva inmutable. (Lora, 1991; Spector, 1994).

Por ello, para Kristal y Raffo (2003), es indispensable conocer los “lazos tempranos con la madre, la conformación familiar, las imágenes e identificaciones materna y paterna en el desarrollo del individuo y en el tipo de liderazgo que eventualmente puede llegar a ejercer” (p. 57). En el espacio familiar se aprende a reflexionar acerca de nuestros límites, a ser responsables de nosotros mismos y a ser considerados empáticos con los otros. También, señalan que las niñas que se identifican con padres empáticos, sintonizados con la familia y la

comunidad, tienden hacia un liderazgo positivo, buscando el bienestar de la comunidad y respetando al otro.

Por el contrario, cuando el ambiente familiar es violento, no es sorprendente encontrar manifestaciones violentas en los hijos. Si una madre vierte aspectos agresivos hacia sus hijas, estas tienden a internalizar y repetir la violencia ya sea hacia ellas mismas, hacia sus relaciones interpersonales futuras o hacia la sociedad. Evidentemente, es posible encontrar en cada una de las mujeres senderistas un pasado violento, una familia nuclear desintegrada, con ausencia de diálogo, con abuso, imposición y machismo (Rodríguez & Venturo, 1998; Kristal & Raffo, 2003).

Por otra parte, al imitar a la madre y debido a los sutiles refuerzos de esta, la niña internaliza lo que significa ser mujer para su familia y su cultura. Además, identifica apropiadamente el objeto de deseo: el padre (Glocer de Fiorini, 2000). De esta manera, se establece la resolución edípica que forma al súper yo y se crean imaginarios femeninos propios de la cultura en la cual se encuentra inmersa. En la mayoría de casos de las mujeres senderistas, los padres forman parte y cumplen las costumbres de comunidades campesinas tradicionales. En dichas sociedades, rige una cultura patriarcal, lo que promueve una identidad de género que asocia al hombre como protector y a la mujer como reproductora. Así, se le otorgaría, principalmente, el rol de esposa o madre. Como consecuencia ellas tienen una personalidad pasiva, empática, pro social, obediente, y necesitan una mayor aprobación de sus padres (Lora, 1991; Raguz, 1999; Papalia, Wendkos & Duskin, 2004).

Mientras va creciendo la niña, lucha por su autonomía e individualización. Experimenta sentimientos agresivos en contra de la madre que pueden generar una relación ambivalente, a que no se sienta orgullo y placer de la femineidad, a entender la separación como temor a la fusión, abandono y desamor. Si este proceso se resuelve satisfactoriamente, la separación y la identificación con la madre resulta posible. De esta manera, se logra autonomía, sentimientos de libertad, creatividad e individualidad (Lora, 1991; Ureta de Caplansky, 1994a).

Acercas de las mujeres presas por el delito de terrorismo, se puede afirmar que en sus hogares no se sentían autónomas. Como Lloret (2005) ha podido constatar, a través de años de psicoterapia a mujeres presas por el delito de terrorismo, ellas arrastran dificultades como los hogares desintegrados, el haber sido testigo de la violencia familiar o haber sido víctimas de abuso sexual. Muchas niñas fueron apresuradas en la búsqueda de la autonomía y encontraron en estos grupos un lugar de pertenencia que les otorgaba un sentido de identidad; además, les permitía expresar la rabia que sentían por no haber sido sostenidas por sus propias familias.

La joven ingresa a la adolescencia, período crítico en el cual se cuestiona la identidad. La adolescente se debe enfrentar a muchas transformaciones como lo son los cambios corporales, y el rol que va a ocupar en la familia y en la sociedad (Lora, 1991; Flechner, 2000; Zak de Goldstein, 2000). Ella debe ser capaz de poder organizar todas sus capacidades, necesidades, intereses y deseos para poder expresarse en su medio social. A diferencia de cuando era niña, no encuentra su identidad en función de los otros, sino que modifica y sintetiza identidades anteriores para encontrar una nueva estructura psicológica. Esta se forma cuando las jóvenes resuelven tres aspectos importantes de sus vidas: la elección de una ocupación, la adopción de valores en los cuales creerán y el desarrollo de una identidad satisfactoria (Papalia et al., 2004).

Por su parte, la sociedad no permite una elección tranquila en la mujer, sino que espera que rápidamente se convierta en madre y esposa. Es decir, el lapso entre adolescencia y joven adulta se vive más bruscamente en mujeres que en hombres, ya que se crea una mayor presión en lo que se refiere al rol que debe asumir en la sociedad (Lora, 1991). Con respecto a las mujeres senderistas, Chávez de Paz (1989) estudió las características demográficas y sociales de los condenados por delitos de terrorismo por los tribunales de justicia de Lima durante el periodo de 1983-1986. Encontró que predomina la presencia de jóvenes de las clases populares de las provincias más pobres del país, que el 56.7% de las mujeres cuenta con estudios universitarios y que existía un mayoritario grupo que estaba cursándolos. En otras palabras, muchas de estas mujeres buscaban otro estilo de vida que les ofreciera mejores oportunidades laborales y mayor reconocimiento público.

Si bien es importante plantear cómo la mujer va construyendo su femineidad, es indispensable conocer el contexto en el cual se está construyendo ya que ello será determinante para comprender cómo se va estructurando la identidad. Así, se debe tener en cuenta que la década de los setentas y ochentas estuvo marcada por organizaciones y movimientos de izquierda que anunciaban la necesidad de la lucha armada para la transformación social. Manrique (2002) señala:

Preguntarse por qué Sendero Luminoso optó por la vía armada en oposición al resto de las organizaciones de izquierda confunde los términos del problema; esa era la alternativa que reclamaban como propia la absoluta mayoría de las organizaciones radicales y SL no hizo más que llevar a la práctica enunciados que virtualmente todos compartían. Siendo la reivindicación de la lucha armada como el camino hacia el poder parte del sentido común izquierdista, más que asombrarse de que Sendero recurriera a

la violencia lo que debiera explicarse es cuáles fueron las razones que llevaron al grueso de la izquierda a modificar sus posiciones originales. (p. 6)

El contexto en el cual encontró eco el PCP – SL parecería estar marcado por el discurso de la lucha armada. Sin embargo, es la ideología fundamentalista del partido la que lo convierte en una organización sumamente cruel y violenta.

Asimismo, Degregori (1985) explica cómo influye el discurso senderista en las jóvenes: Este discurso encuentra eco centralmente en sectores juveniles provenientes de áreas rurales andinas que sufrían profundos cambios, que sienten por ello un proceso brutal de desarraigo y exigen seguridad, buscan orden, claridad y rechazan las explicaciones muchas veces retorcidas de los intelectuales limeños. Son sectores ya sin un lugar en la sociedad rural tradicional y que tampoco lo encuentran en el Perú “moderno” asfixiado por la crisis y el desempleo. (p. 47)

Al ser mujeres, en gran parte provincianas y con estudios universitarios, se les dificulta identificarse con el mundo en el cual vivían. Los roles tradicionales de las comunidades campesinas pierden vigencia en ellas; necesitaban alguien que les provea un orden (Ureta de Kaplansky, 1994b). La ideología senderista les ofrecía una nueva identidad, tan fuerte como una identidad religiosa que generaba una sensación de pertenencia que se establece a partir de la idealización de un maestro y de su pensamiento (Degregori, 1985). Como Freud (1921 citado en Ureta de Caplansky, 1994b) explicó en *Psicología de las Masas*, es un yo dependiente de un líder, atrapado en una formación grupal a la cual se aliena. El seguidor del grupo, se vuelve vital y embebido de una sensación de grandeza, precisamente, porque se siente fusionado con el líder (Freud, 1921 citado en Francis, 1998).

Si bien el PCP–SL sirvió como agente identificador, las jóvenes se unen a un espacio en el cual se eliminan las propias subjetividades y se crea un “nosotros” consolidado, pero que tiene como base el fundamentalismo y la violencia. Como indica Portocarrero (1998 citado en Vich, 2002), lo individual se convierte en pecaminoso; se elimina la privacidad para exaltar la voluntad y la capacidad de actuar en nombre del partido.

De esta manera, ellas crean la idea subjetiva de seguridad, perfección y superioridad del partido. Además, bloquean un juicio objetivo de la realidad y contribuyen a que se consolide un grupo narcisista, es decir, un grupo centrado en sí mismo, que deja de lado las necesidades ajenas para enfocarse solamente en las suyas. Fromm (1989) plantea que uno de los factores que moviliza la agresión es el narcisismo lastimado, ya sea de forma individual o grupal. En caso de conflictos, se idealiza al grupo propio y se devalúa al opositor. Esto despierta un gran sentimiento de hostilidad y agresión que puede impulsar a las personas a

seguir a sus dirigentes hacia la violencia, debido a que se siente como un ataque contra los intereses vitales del grupo.

El narcisismo grupal puede haber estado cumpliendo funciones importantes para las mujeres senderistas, ya que este fomenta la solidaridad y proporciona satisfacción a los miembros del grupo, quienes no tienen muchas razones para sentirse orgullosas ni valiosas. En otras palabras, el grado de narcisismo está en relación a la falta de satisfacciones verdaderas de la vida (Fromm, 1989).

A pesar de que es cierto que las mujeres senderistas formaron parte de actos de extrema violencia, es preciso indagar si es los niveles exacerbados de agresión lo que lleva a que las mujeres se enlisten en el partido. Por otro lado, Lloret (2005) señala cómo las mujeres del PCP-SL tienen una fuerte crisis de identidad; por ello, se presentan débiles, con angustias primarias. En consecuencia, desconfían de las personas, instrumentalizan al otro y tienden a la destructividad. Se podría pensar, entonces, que son individuos tan frágiles, dependientes y que necesitaban de un orden y una estructura autoritaria para definirse a sí mismas.

Entonces, para estas jóvenes mujeres, la resolución de la crisis de identidad es compleja. Sin embargo, el ciclo vital las enfrenta con una crisis de intimidad frente al aislamiento. Según la teoría de desarrollo, las jóvenes estarían dispuestas a comprometerse, relacionarse y establecer intimidad con otra persona. De esta manera, también estaría dispuesta a formar una relación de compromiso y confianza que le permita construir un plan de vida futuro, pero que implica renuncias y sacrificios personales (Erikson, 1968 citado en Stassen-Berger & Thompson, 2001). En ese momento, se encuentran muchas de las mujeres sentenciadas por terrorismo cuando empiezan a cumplir su condena. De acuerdo con Chávez de Paz (1989), el 57% de las personas detenidas por el delito de terrorismo no superaba los 25 años y el 80% no tenía más de 30 años de edad en el momento que ingresaron al penal.

La situación carcelaria difiere, también, de acuerdo al género. Como señala Makowski (1998), la condena marca la discriminación y el abandono de las mujeres sentenciadas y las convierte en personas doblemente marginadas: por ser mujeres y por ser delincuentes. En el caso del hombre, es distinto; los lazos familiares se estrechan, las visitas de los hijos y las esposas son constantes. De esta manera, se olvidan de ellas compañeros, esposos, hijos, padres y hermanos. Este olvido refuerza los sentimientos de culpa y auto-acusación, ya que no solo se sienten culpables por el delito cometido, sino también por el estigma que esto pueda acarrear en sus familias. Por ello, las internas se aferran al olvido para poder sobrevivir. Entonces, la experiencia en prisión se vuelve un filtro por el cual solo pasan aquellos aspectos que pueden ser adaptados a su realidad inmediata. De igual manera, en casos de condenas

largas, el mundo exterior puede llegar a evaporarse y puede ser sumamente difícil tener presente los roles, deseos y espacios del “mundo de afuera”. En la nueva vida de las internas, se manifiesta un quiebre en su identidad. Las experiencias, los roles y ámbitos que antes la reafirmaban ya no se encuentran presentes y deben recomponerla sobre la base de su actual cotidianidad (Makowski, 1998).

Poco a poco, comienza a estructurarse una rutinización y estabilización en la situación carcelaria que forja una nueva identidad. Hay una reconstrucción de la vida cotidiana al interior del establecimiento penitenciario. Sin embargo, esto no ocurre cancelando al mundo exterior. Se reformula en paralelo con la vida externa transformando los vínculos y la realidad de fuera (Makowski, 1998).

Han transcurrido entre diez y quince años desde que muchas de las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo se encuentran en prisión. Como se ha señalado, la prisión distorsiona los vínculos, la identidad y los roles que se establecen en la persona. Según la etapa evolutiva en la cual se encuentran, se está produciendo otra crisis llamada, por Erikson (2000), “generatividad versus estancamiento”. Esta implica la necesidad del ser humano de ser productivo en alguna forma ya sea mediante el trabajo o la maternidad. El tener hijos propios, cuidar de ellos y conducirlos al mundo adulto tiene una gran impacto en el desarrollo de los padres e implican desafíos y satisfacciones (Stassen-Berger & Thompson, 2001). Si bien es cierto que dentro de la prisión existen diversos talleres, se tiene la posibilidad de poder estudiar una carrera universitaria y ahora se tiene mayor contacto con los familiares, ¿estas serán condiciones suficientes para que sobrelleven la crisis satisfactoriamente?

En síntesis, para la presente investigación, se ha trazado una línea de desarrollo evolutiva de la construcción del género. No obstante, se ha evidenciado que cada mujer representa una historia distinta con características peculiares. Cada experiencia de vida le otorga un significado particular, un tono afectivo y una interpretación al hecho de ser mujer (Chodorow, 2003). En este caso, se observa que las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo han vivido experiencias que han marcado profundamente sus vidas. Ello ha generado que se reinterpreten a sí mismas como seres humanos y como mujeres.

### ***Planteamiento del problema***

Según las ideas planteadas, se puede afirmar que a partir del sexo se establecen roles de género que influyen cómo los hombres y las mujeres construyen su masculinidad y femineidad, respectivamente. A partir de las construcciones sociales sobre el género, se

forman modos de relación entre hombres y mujeres, las cuales establecen relaciones de dominación y sumisión entre los sexos, y tienen repercusión en la construcción de la subjetividad. Así, la sociedad induce formas de pensar, sentir y ser para cada uno de los sexos. Tradicionalmente, se le asigna al género masculino características como agresividad y actividad, otorgándole el rol de proveedor y protector. Por otro lado, se asigna a la mujer características como sumisión y pasividad, otorgándole el rol de reguladora de los afectos (Burin, 1993; Martínez, 2007).

En décadas pasadas, se formó el PCP–SL en el país, el cual es considerado un partido fundamentalista y violento que incluyó a un gran número de mujeres dentro de sus filas. Las características que se le atribuyen a la mujer militante del PCP–SL son valentía y agresividad, oponiéndose a los roles y a las características tradicionalmente asociadas a lo femenino. Asimismo, muchas de estas mujeres cumplen largas sentencias en prisión. Como señala Makowski (1998), la condena y la experiencia en prisión marcan con mayor intensidad la discriminación y el abandono al tratarse de una mujer.

Entonces, al tratarse de mujeres que pertenecieron al PCP–SL durante el conflicto armado interno y debido a que están cumpliendo condena por el delito de terrorismo, se considera que han vivido experiencias distintas que tendrían repercusiones directas en la construcción de su femineidad. En otras palabras, la teoría estaría indicando que son mujeres que no cumplen los roles de género establecidos socialmente.

Como consecuencia de este cuestionamiento, se plantean algunas preguntas a resolver: ¿Cómo fue construida la femineidad de las mujeres que cumplen actualmente condena por el delito de terrorismo? ¿Estas mujeres rompen los roles de género establecidos socialmente? Ante esto, el objetivo general de la investigación consistirá en describir la construcción de la femineidad en las mujeres que cumplen actualmente condena por el delito de terrorismo.



## CAPÍTULO II

### Metodología

La presente investigación se enmarca dentro de un enfoque cualitativo. Se utilizó este enfoque ya que este permite reconocer diferentes concepciones de la realidad. Se ahondó en la experiencia subjetiva para averiguar lo que es único y específico respecto de las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo y el concepto que ellas tienen acerca de su femineidad. De esta manera, resulta una investigación inductiva, que busca conocer lo que es propio de estas mujeres; además, no solo se espera comprobar lo propuesto por otros estudios, sino formular nuevas teorías sobre el tema (Patton, 1990; Hernandez, Fernandez & Baptista, 2003).

Asimismo, se usó el enfoque fenomenológico, puesto que se busca comprender la experiencia de vida y explicar los significados de la femineidad dentro de su historia; se pretenden comprender qué significa ser mujer para ellas. Por otra parte, en esta investigación, fue relevante la relación entre la investigadora y la mujer entrevistada; en ella, se priorizó la intersubjetividad (Martínez, 2004).

Resulta central señalar que toda investigación debe tener consideraciones éticas que busquen el cuidado de la población con la cual se trabaja. Esta investigación se construye a partir de una relación de confianza que permite un diálogo horizontal y dinámico entre la entrevistadora y las mujeres entrevistadas. Así, las mujeres son reconocidas como actores sociales con recursos, capacidades y capaces de poder generar conocimiento y transformar su realidad social. Asimismo, a lo largo de la investigación se prioriza el bienestar de las mujeres antes que el recojo de información. Es central señalar que las entrevistas suscitan emociones y pensamientos que son difíciles de elaborar. Por ello, es necesario acompañar de manera empática este proceso y colaborar en la contención y elaboración de los contenidos de sus historias de vida. Finalmente, la investigación ha cuidado con mucho ahínco el anonimato de las informantes ya que la información brindada puede ser utilizada en contra de los procesos legales de las mujeres entrevistadas.

A continuación, en este capítulo, se describen los participantes, instrumentos y procedimientos que se realizaron para poder llevar a cabo el estudio.

#### ***Participantes***

En este estudio, participaron nueve mujeres que cumplen sentencia por delito de terrorismo en un establecimiento penitenciario de máxima seguridad de mujeres en Lima

Metropolitana. Se trabajó con voluntarias que accedieron a formar parte de la presente investigación, ya que esta no busca obtener representatividad estadística. Es decir, el objetivo fue concentrarse en la profundidad de las entrevistas realizadas y no la cantidad, debido a que no se pretendió generalizar los datos encontrados (Patton, 1990; Hernandez, Fernandez & Baptista, 2008).

El rango de edad de las mujeres participantes se encuentra entre los 29 y los 54 años de edad. Las edades se distribuyen de la siguiente manera: una de ellas tiene menos de 30 años; dos tienen entre 35 y 40; cinco, entre 40 y 45; y una es mayor de 50 años.

Con respecto al lugar de nacimiento y grado de instrucción de las entrevistadas, se recogió los siguientes datos. De las nueve, seis nacieron en Lima Metropolitana, mientras que tres son naturales de provincia. En cuanto al nivel de estudios, una mujer tiene secundaria completa; cinco tienen estudios universitarios incompletos; y tres sí los completaron.

Por otro lado, acerca del estado civil, una de las mujeres mantiene una relación de pareja y otra se encuentra separada. Ambas parejas formaban parte del partido y están o han estado presos. De la muestra, siete mujeres son solteras. Además, cinco de las entrevistadas son madres. Dos de ellas tienen un hijo y tres tienen dos hijos. En las Tablas 1 y 2, se observan las características de la muestra a partir de los datos personales recogidos.

Tabla 1

*Distribución de la muestra según edad, estado civil, procedencia y grado de Instrucción*

Variable	F	%	Variable	F	%
<b>Edad</b>			<b>Procedencia</b>		
25 – 30	1	11	Lima	6	67
31 – 35	-	-	Provincia	3	33
36 – 40	3	34			
41 – 45	4	44			
46 – 55	1	11			
<b>Estado Civil</b>			<b>Grado de Instrucción</b>		
Soltera	7	78	Secundaria completa	1	11
Separada	1	11	Superior incompleta	5	56
Con pareja actual	1	11	Superior completa	3	33

Tabla 2

*Distribución de la muestra según maternidad y N° de hijos*

Variable	F	%
<b>Maternidad</b>		
Madres	5	56
No madres	4	44
<b>N° de hijos</b>		
1 hijo	2	22
2 hijos	3	33

Por otro parte, al ser mujeres condenadas por delito de terrorismo cumplen largas sentencias. La Tabla 3 distribuye a la muestra según los años en prisión de las participantes y los años de condena.

Tabla 3

*Distribución de la muestra según años en prisión y años de condena*

Variable	F	%
<b>Años en prisión</b>		
7 años	2	22
9 años	1	11
10 años	1	11
11 años	2	22
16 años	3	34
<b>Años de condena</b>		
15 años	1	11
20 años	6	67
25 años	2	22

En cuanto el establecimiento penitenciario en el que se realizaron las entrevistas, cuenta con tres pabellones (A, B y C). En dos de ellos, A y B, están ubicadas mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo, mientras que en el pabellón C solo hay mujeres presas por delitos comunes. Para esta investigación, se entrevistó a seis mujeres del primer pabellón y a tres mujeres del segundo. En el pabellón A, se encuentran, en su mayoría, mujeres que acataron la ley de arrepentimiento o que se han desligado del PCP-SL. En el pabellón B, se encuentran aquellas que siguen formando parte del PCP-SL.

## ***Instrumentos***

Se utilizó dos instrumentos en este estudio: una ficha sociodemográfica y una entrevista semi-estructurada. Ambos fueron contruidos por la investigadora para la presente investigación. Estos se presentan a continuación.

### **Ficha de datos sociodemográficos**

La ficha de datos sociodemográficos fue construida con la finalidad de contar con información que permita conocer las características sociales y demográficas de las mujeres entrevistadas. Se buscó obtener información referida a datos personales, familiares y sobre su experiencia en prisión (Anexo A).

### **Entrevista semi-estructurada**

El segundo instrumento que se utilizó fue una guía de entrevista semi-estructurada (Anexo B). Esta permite profundizar y encontrar las características propias de cada una de las mujeres participantes. Si bien existe un esquema y una estructura de la entrevista, su curso varió según la mujer entrevistada. Debido a que se buscó respetar el flujo natural del discurso, se elaboraron las preguntas a medida que avanzaba la entrevista. De esta manera, se realizaron entrevistas flexibles y dinámicas que motivaban una conversación entre la entrevistadora y la entrevistada en la que se podía re-preguntar, realizar otros cuestionamientos o indagar en la aclaración de conceptos (Hernandez, Fernandez & Baptista, 2003; Giroux, 2004).

Esta investigación busca comprender la complejidad de concepciones, percepciones y discurso sobre las experiencias de vida y la construcción de femineidad de las mujeres que se encuentran presas por el delito de terrorismo (Corbetta, 2003); también, cómo perciben el mundo. Por estas razones, las preguntas de la guía de la entrevista no se estandarizaron con jueces externos a la investigación ya que se buscaba la flexibilidad y apertura ante el discurso de las mujeres entrevistadas.

Otro de los instrumentos es la investigadora. Se cree que cumple esta función, puesto que la calidad de la información que se obtiene de las entrevistas depende, básicamente, de la capacidad y la relación interpersonal que se establece. La entrevista se encuentra dirigida a la comprensión subjetiva que tienen las entrevistadas acerca del papel que jugó el ser mujer a lo largo de sus vidas (Taylor & Bogdan, 1996; Giroux, 2004).

Finalmente, para la construcción de la entrevista, se crearon cuatro áreas a partir del objetivo general. Se realizó de esta manera, ya que son puntos de referencia importantes para poder conocer la historia de vida y el significado que le otorgan al ser mujer. A continuación, se describen las áreas elegidas:

1. Percepción subjetiva de la femineidad: supone conocer qué significa para las participantes ser mujer y cómo se sienten como tal. Asimismo, conocer si piensan que su vida habría sido diferente si hubiesen nacido hombres.
2. Construcción de la femineidad en la niñez y la adolescencia: supone conocer cómo fue crecer en sus hogares y en sus comunidades desde la experiencia femenina.
3. El PCP-SL y la femineidad: supone abordar cómo influye o cambió la femineidad al formar parte del PCP-SL, así como conocer la valoración de la mujer y la femineidad dentro del partido.
4. La experiencia en la prisión y la femineidad: supone conocer cómo cambia o influye la femineidad de las participantes al ser detenidas y estar en prisión.

### **Procedimiento**

El acceso a las participantes fue posible a partir del trabajo de las prácticas pre-profesionales realizadas por la investigadora en el establecimiento penitenciario de máxima seguridad de mujeres. Con el fin de obtener la autorización para llevar a cabo esta investigación, se envió el proyecto a la Directora General del penal.

Se buscó establecer un contacto con las participantes para que se establezca un vínculo con ellas previo a la realización de la investigación. En investigaciones cualitativas, es imprescindible la inmersión inicial en el campo (Corbetta, 2003). Durante ella, el investigador se familiariza con este, toma notas acerca de lo observado (las cuales se consideran como parte del estudio) y conoce la cotidianeidad del ambiente para establecer un *rapport* satisfactorio. Por ello, se debe ubicar en el campo para empezar a observar e interactuar con las mujeres. Además, se busca lograr relaciones de confianza, estableciendo un diálogo empático y horizontal que permita afianzar el vínculo entre entrevistador y entrevistada.

Luego de establecer un *rapport* satisfactorio, se pasó a explicar el objetivo de este estudio a la población penitenciaria. Este procedimiento fue distinto en cada pabellón. En el pabellón A, la aproximación fue de manera grupal, convocando a las internas al patio interno del pabellón. Una vez presentes, se explicaron los objetivos de este estudio, se les invitó a que

participen voluntariamente y se les recalcó que para ello solo tendrían que comunicar a la investigadora del proyecto su disponibilidad de horario.

Por el contrario, en el pabellón B, la convocatoria se llevó a cabo de manera diferente. Este cuenta con dos internas que han sido elegidas como delegadas de psicología que funcionaron como “*informantes – enlace*” (Giroux, 2004) a quienes se les presentó el proyecto. Al presentar la propuesta de investigación se genera cierta resistencia a formar parte de la investigación por parte de las internas del pabellón B. El formar parte del estudio suponía aceptar que habían sido militantes del PCP – SL, lo que podía repercutir directamente en sus procesos legales. Así, de manera conjunta entre la investigadora y las entrevistadas, se decide cambiar la nomenclatura para que pueda llevarse a cabo. Por ello, se cambió la denominación de “militantes del PCP – SL” a “detenidas por el delito de terrorismo”. Luego de unos días, brindaron una lista a la investigadora de las personas dispuestas a participar de la investigación. Conociendo esta información, la investigadora se acercó a las mujeres voluntarias para coordinar el horario y las fechas para la realización de las entrevistas. Cabe señalar que las delegadas y la mayoría de las participantes del pabellón B manifestaron el porqué de su colaboración. Ellas aceptaron ser entrevistadas, debido a que están familiarizadas con el trabajo que llevó a cabo la investigadora durante las prácticas pre – profesionales y el trabajo que ha desarrollado la PUCP dentro del penal. Es decir, existe una relación de confianza con las mujeres que se ha consolidado a partir de la constancia y la permanencia de las practicantes de Psicología dentro del centro penitenciario.

Posteriormente, de forma individual, se realizaron las entrevistas. Estas se llevaron a cabo en diferentes áreas de ambos pabellones. Se podían utilizar una esquina del patio, la biblioteca o las mismas celdas. Lo necesario era contar con privacidad para poder abordar temas personales y complejos. Antes de iniciar, se entregó el consentimiento informado (Anexo C). En este documento, las internas acceden a ser parte de la investigación. Se explicó nuevamente los objetivos, se recalcó el anonimato y la confidencialidad, y se registró los datos sociodemográficos.

El tiempo de la entrevista varió de acuerdo a cada persona entrevistada. Aproximadamente, duraban dos sesiones, de una hora cada una. Sin embargo, si es que esta se extendía se coordinaba una tercera sesión. Se debe mencionar que, por tratarse de un establecimiento penitenciario, las entrevistas no podían ser grabadas. Por esta razón, la investigadora transcribió inmediatamente las entrevistas luego de realizarlas.

Una vez finalizadas las nueve entrevistas y la transcripción de estas, se categorizó los contenidos y se analizó los resultados tomando en cuenta el objetivo planteado para esta

investigación. Se realizó un análisis que cruza todos los casos (*cross case analysis*). En él, se agruparon las respuestas de cada pregunta de las diferentes personas y se analizaron las diferentes perspectivas con respecto a áreas centrales, en este caso de la construcción de la femineidad de las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo (Patton, 1990).

Como se ha indicado, la entrevista se dividió en cuatro áreas. Cada una de éstas abarca diversos subtemas y es a partir de estos que se han consignado las categorías. Entonces, los resultados se ordenaron de lo más general a lo más específico, de la siguiente manera: área, subtemas y categorías.

### ***Credibilidad, auditabilidad y transferencia***

Para esta investigación, se tomaron en cuenta los criterios de credibilidad, auditabilidad y transferencia. Estos criterios han sido propuestos por Castillo y Vásquez (2006).

En primer lugar, la credibilidad consiste en constatar que los resultados de la investigación son verdaderos para el grupo de mujeres entrevistadas. Para asegurarla, se utilizaron dos técnicas (Castillo & Vásquez, 2006). Por un lado, la investigadora determinó si es que el nivel de profundidad corresponde al necesario para responder a la pregunta de investigación y a los objetivos. Aunque este es un criterio subjetivo, se esperaba que las entrevistas permitieran describir el contexto, los sujetos y el constructo estudiado, Es decir, la investigadora determinaba cuándo tenía la suficiente información para poder describir el establecimiento penitenciario y la construcción de la femineidad de las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo. Por otro lado, se utilizó la técnica de triangulación metodológica. Según esta, se debería obtener los mismos resultados teniendo en cuenta la entrevista semi – estructurada utilizada para la presente investigación, la observación participante y entrevistas que utilicen la dinámica conversacional con las mismas u otras mujeres (González, 2003; Martínez, 2004).

En segundo lugar, la investigadora debió registrar y presentar sus decisiones durante el período de inmersión en el campo, las entrevistas y su análisis para asegurar la auditabilidad o confirmabilidad. De esta manera, cualquier otro investigador podría llegar a los mismos resultados con la información original. Para ello, era imprescindible describir detalladamente el contexto físico (el penal y los pabellones), el vínculo establecido entre la entrevistadora y las internas del penal, las características de las internas y el proceso de selección (Castillo & Vásquez, 2006).

Por último, el lector es el encargado de verificar la transferibilidad de la presente investigación. Además, debe determinar si es que los resultados son aplicables a otra población en un contexto distinto (Castillo & Vásquez, 2006).



## CAPÍTULO III

### Resultados

A continuación, se presentará la descripción del establecimiento penitenciario en el cual se realizaron las entrevistas, con el objetivo de contextualizar la investigación. Asimismo, se desarrollará los resultados de la investigación a partir de las cuatro áreas de la entrevista: (a) Percepción subjetiva de la femineidad, (b) Construcción de la femineidad en la niñez y adolescencia, (c) El PCP–SL y la femineidad, y (d) La experiencia en prisión y la femineidad.

#### ***Conociendo el establecimiento penitenciario de mujeres***

El establecimiento penitenciario está ubicado en la ciudad de Lima. Fue construido pensando exclusivamente en las mujeres detenidas por terrorismo. Por esta razón, es pequeño y mantuvo, hasta el año 2008, un régimen de máxima seguridad.

Como se ha señalado en el Capítulo II, el establecimiento penitenciario cuenta con tres pabellones. Para la presente investigación se trabajó solo con dos de ellos: A y B, puesto que en ellos se encuentran las mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo. Dichos pabellones tienen 2 y 3 pisos respectivamente. Ambos tienen una biblioteca y salones en los cuales se realizan, de manera permanente diversas actividades, tales como talleres de computación, pintura, escultura y costura. Además, asisten voluntarios que dictan clases de literatura, música y danza. Desde hace aproximadamente dos años, las internas tienen la posibilidad de estudiar una carrera universitaria, ya que se ha firmado un convenio entre el INPE y una universidad privada de nuestro país.

A pesar de las similitudes mencionadas, estos pabellones tienen características particulares que los diferencian. Una de las principales es la organización de cada pabellón: *“Cada pabellón tiene una forma de hacer las cosas. Puedes escoger hacer las cosas como una organización o puedes escoger hacer las cosas de manera independiente”* (40 años, 7 años en prisión).

En ambos, se han distribuido las tareas de limpieza del patio y los baños. Asimismo, a lo largo de los años, se han creado reglas sobre el uso de los electrodomésticos comunes, los salones y los materiales. Estas han permitido una mejor convivencia dentro del penal. Sin embargo, en el pabellón B, la organización grupal entre las mujeres es más evidente. Por

ejemplo, todas las internas sentenciadas por el delito de terrorismo cuentan con turnos mensuales para permanecer al costado de la reja de entrada de su pabellón y recibir a las visitas diarias. Además, se han elegido delegadas encargadas de aprobar y organizar las actividades en su respectiva área. Ellas son las encargadas de transmitir las propuestas al grupo para discutir las y llegar a una decisión consensuada.

Aparentemente, la distribución de las mujeres entre los pabellones se genera a partir de su participación actual en el PCP–SL. Es decir, se podría suponer que las mujeres que están, en el pabellón A son aquellas desligadas de este partido y su ideología, y las que alegan nunca haber formado parte de éste. Por su parte, las mujeres que están en el pabellón B son aquellas que aún forman parte del PCP–SL. Debido a que existe esta división, la situación de convivencia es compleja. Asimismo, el mantener en un mismo lugar a quienes se han acogido a la Ley de Arrepentimiento y a quienes aún son fieles al partido contribuye a la fragmentación del penal. Ello se expresa en la siguiente cita:

*“Aquí yo sé que muchas que se han acogido a esa ley [se refiere a la Ley de Arrepentimiento] cuando bien que han mandado a matar todo. Por eso, entre el A y el B no se pueden ver, porque entre todas sabemos” (29 años, 7 años en prisión).*

No obstante estas diferencias, como se mostrará a lo largo de los resultados, el discurso de las mujeres no es distinto entre los pabellones. En los dos, encontramos mujeres con ideales políticos que buscaban una transformación social y que creyeron en el partido como herramienta para generar un cambio en el país, pero se encontraron con una organización que las defraudó.

Por otro lado, existe mucha desconfianza para acceder a entrevistas, debido a que piensan que la información puede ser cambiada con la finalidad de fortalecer su estigmatización. En el mismo sentido, las mujeres sienten que han sido catalogadas por la “academia” o “los pseudo intelectuales” (se refieren a autores que han escrito sobre el PCP–SL), como iguales, como grupo, como organización. Tienen la impresión de que se ha dejado de lado sus características e historias individuales con el partido:

*“Muchas personas en el penal se preguntan por qué siempre accedo a las entrevistas porque muchas veces se trafica nuestra información. Pero yo les digo que no me quiero quedar callada, yo quiero que se sepa mi historia. Lo que han hecho los pseudo intelectuales es que nos han puesto a todas las mujeres de Sendero en el mismo saco. Es lo que hizo la organización, nos anuló como personas. Los pseudo intelectuales han hecho lo mismo, ninguno se ha acercado a preguntarnos la historia de nuestras vidas; cada una participó por maneras diferentes; cada una tenemos historias diferentes y*

*quiero que se nos individualice; no todas somos iguales. Pienso que muchas son como las ponen, pero no todas” (41 años, 11 años en prisión).*

### **Información según las áreas de la entrevista**

A continuación, se presentará la información recogida según las cuatro áreas de la entrevista. Cada una de estas áreas abarca diversos subtemas y es a partir de estos que se han consignado las categorías (Anexo D).

### **Percepción subjetiva de la femineidad**

En esta área, se encuentran dos subtemas: atributos de la femineidad y roles femeninos.

#### **Atributos de la femineidad**

Con respecto al primero, existen tres categorías: fortaleza, expresividad - sensibilidad, y sumisión - represión.

Fortaleza: para casi todas las mujeres, el ser mujer significa enfrentarse a las injusticias presentes en una sociedad machista, por lo que requieren una lucha y esfuerzo constante. Deben contar con mucha fortaleza ya que hay que superar frustraciones, como se señala en el siguiente testimonio:

*“Es mayor fuerza, porque ser mujer en esta sociedad en la que vivimos nos limita para muchas cosas. Hay prejuicios siempre y, por eso, tenemos que luchar contra ese prejuicio y también luchar contra la adversidad real ya sea tu edad. Pero generalmente es un esfuerzo mayor” (39 años, 16 años en prisión).*

Expresividad - sensibilidad: algunas de las mujeres señalan que en nuestra sociedad la mujer puede expresar más sus emociones. Esto genera que sea más empática y se preocupe por el bienestar de las personas que su encuentran a su alrededor. Se puede apreciar dicha idea en las siguientes citas:

*“Los hombres también están criados en un sistema machista, con una población machista y los hombres no expresan sus emociones, sino son maricones o sería un hombre afeminado [risas], pero no me veo yo nunca tratando de reprimir una situación” (39 años, 16 años en prisión).*

*“Como mujer, me preocupo sobre mis hijos, si los veo tristes pienso por qué están tristes. En cambio, si fuera hombre me contentaría con saber que están vivos. Como mujer, te preocupas más de las personas que están bajo tu responsabilidad, más que los hombres” (43 años, 9 años en prisión).*

Sumisión - represión: la mayoría de mujeres señalan que el género influye en cómo ellas se enfrentaron a experiencias difíciles a lo largo de su vida. Las entrevistadas manifiestan que habrían sido más activas frente a las adversidades y tomado decisiones distintas, lo que se evidencia en las siguientes citas: *“Pienso que si hubiese sido hombre, no hubiese tenido hijos, hubiera crecido más, siempre aprendiendo; eso hizo que yo no pueda estudiar todo lo que quería” (54 años, 10 años en prisión).*

*“Como mujer, me sentí más reprimida. Mi mamá se casó con un señor que muchas veces abusaba de mí físicamente y, a veces, de mi mamá. Era un hombre muy machista y mi mamá es muy sumisa, muy tranquila. Como mujer, me quedaba sin hacer nada porque me daba miedo, veía solamente la injusticia y creo que hasta fueron las razones por las cuales me metí donde me metí y ahora estoy acá. Me hubiera impuesto más en mi casa” (40 años, 7 años en prisión).*

### **Roles femeninos**

Con respecto al segundo subtema roles femeninos, hay dos categorías: maternidad y neutralidad en los roles.

Maternidad: la mayoría de las mujeres manifiestan que el ser mujer implica la posibilidad de ser madre y cumplir con un rol “superior”. Asimismo, se vuelve a rescatar la necesidad de fortaleza, pero, esta vez, como responsable de llevar a un hijo en su vientre, como se señala en el siguiente testimonio:

*“Me siento feliz como mujer, pienso que la mujer es mucho más fuerte que el hombre. Si bien se dice que el hombre tiene la fuerza bruta, pienso que no es así. Primero que la mujer es emocionalmente más inteligente que el hombre y después que no se puede tener más fuerza física que tener un bebé dentro; creo que un hombre no podría aguantar eso” (42 años, 16 años en prisión).*

Neutralidad en los roles: un grupo pequeño de mujeres manifestó que no hay diferencias entre hombres y mujeres; el ser mujer significa realmente ser una persona dentro de la sociedad. Esta idea se expresa en la siguiente cita:

*“Creo que sería exactamente igual. Cuando estás metida en un movimiento social, no importa si eres mujer o eres hombre; yo hubiese tomado las mismas decisiones. En mi casa, mi mamá siempre nos enseñó ideas feministas ni nos dejaba entrar a la cocina y muchas veces le digo que por su culpa ahora no se cocinar. Mi mamá nos empujaba a tener una carrera, a ser fuertes, dominantes. Por eso, pienso que hubiese tomado las mismas decisiones” (44 años, 16 años en prisión).*

Las entrevistadas señalan que el ser mujer supone contar con atributos que califican como positivos como fortaleza, expresividad y sensibilidad, lo cual sustenta que puedan tener la posibilidad de cumplir el rol de madre. Sin embargo, señalan que el ser mujer genera que enfrenten de manera sumisa y pasiva las situaciones difíciles a lo largo de su vida. A pesar de ello, un pequeño grupo siente que el género no ha sido determinante, aunque recuerdan modelos femeninos distintos que no les permitieron cumplir tareas tradicionalmente femeninas dentro de su hogar. Se podría plantear que estas mujeres vivieron su vida cumpliendo “roles tradicionalmente masculinos” y fueron impulsadas a estudiar, trabajar y convertirse en profesionales.

### ***Construcción de la femineidad en la niñez y la adolescencia***

Los resultados de la presente área se han dividido en cuatro subtemas: relaciones de género en el hogar, la madre, el padre y temas familiares.

#### **Relaciones de género en el hogar**

Sobre las relaciones de género en el hogar, aparecen dos categorías posibles: inequidad de género en el hogar y equidad de género en el hogar.

Inequidad de género en el hogar: la mayoría de las mujeres señalan haber crecido dentro de una casa con un trato machista; transmitieron el recuerdo de tratos diferenciados de los padres y madres hacía sus hijos e hijas. Por un lado, recuerdan que los hombres eran más valorados. Asimismo, algunas señalan que existen diferencias en lo que respecta al trabajo que realizan los hijos del que realizan las hijas. Es necesario recalcar que estas solo ayudan en el trabajo a las madres (ligados a tareas tradicionalmente femeninas), ya

que muchas veces los padres no quieren enseñarles su oficio. Finalmente, el mayor ejemplo de la inequidad que se vivía dentro de los hogares es señalado por una de las entrevistadas. Ella menciona que su padre pensaba que no era necesario que las mujeres estudien, pues solo lo utilizaban para atraer parejas sentimentales.

*“Siempre había la idea que a los hombres se les servía la presa más grande y ese tipo de cosas. Yo siempre he sido reclamona y le decía a mi mamá, pero ella me mandaba a callar” (40 años, 11 años en prisión).*

*“Sí había diferencias. Yo y mi hermana siempre ayudamos a mi mamá en su trabajo, nosotras siempre la acompañábamos, era casi como una obligación. En cambio, mi hermano no tenía que ir y nadie le decía nada. Mi mamá trabajaba vendiendo comida, se levantaba tempranito y preparaba todo y con la carretilla salíamos a vender a las construcciones, nosotras la acompañábamos” (39 años, 16 años en prisión).*

*“Yo le decía papá enséñame a soldar y el decía no, no, no, hijita, tus ojos y en verdad era porque soy mujer. Alguna vez lo he ayudado a hacer algunas cosas, pero él no quería que yo cargue porque soy mujer; el siempre tomó en cuenta mi resistencia física” (39 años, 16 años en prisión).*

*“Mi papá decía para qué una mujer necesitaba ir al colegio, para qué necesita saber leer y escribir, para escribir cartas de amor nomás, para escribir cartas. Ahora cuando me pongo a escribir poemas, cartas, me acuerdo de eso” (54 años, 10 años en prisión).*

Equidad de género en el hogar: una de las mujeres menciona que en su casa a todos los hijos los trataban por igual, pero esto se debió a una lucha previa por parte de sus hermanos y hermanas mayores.

*“Entre los hermanos menores, todos éramos iguales, todos teníamos las mismas condiciones, no importaba si eras hombre o mujer, todos nos tratábamos por igual. Entre mis hermanos mayores, sí hubo distinciones. Ahí si era más, si eres hombre eres más fuerte o tienes más derecho y si eres mujer, entonces tienes que buscar una pareja y tener hijos para sentirte una mujer completa. Pero, como te digo, ellos intervinieron mucho en mi educación y cambiaron cómo*

*éramos vistos para mis padres, todos éramos iguales y fue gracias a ellos” (42 años, 16 años en prisión).*

### **La madre**

El subtema de la madre presenta cuatro categorías: madre fortaleza, madre solidaria, madre con deseos de superación, y madre ausente y conflictiva.

Madre fortaleza: a pesar del machismo presente en sus hogares, la mayoría de mujeres recuerdan a una madre con mucha fortaleza que pelea frente a las adversidades.

*“Mi mamá es una mujer muy fuerte, muy dominante. Lo que pasa es que mi abuelita también era una mujer muy fuerte y eso lo aprendió de ella. Mi abuela era de provincia y quedó viuda con 8 hijos. Ella dijo que nunca más quería tener una pareja, se dedicó sola a su chacra y a sacar adelante a sus hijos. Mi mamá tuvo ese ejemplo” (44 años, 16 años en prisión).*

Madre solidaria: otra categoría que está presente en la mayoría de entrevistadas es la del recuerdo de una madre solidaria que ayuda a los demás dentro de su comunidad. Ello se evidencia en las siguientes citas:

*“El día de su velorio, se me acercaron unos jóvenes de 17 o 18 años con unas fotos. Salían ellos y mi mamá cuando ellos eran chiquitos. Me contaron que a veces sus mamás se olvidaban de recogerlos del colegio y mi mamá iba y se los llevaba a mi casa para que coman. Yo sabía que mi mamá preparaba almuerzos y que por eso había gente en mi casa, pero nunca imaginé que gratis” (29 años, 7 años en prisión).*

Madre con deseos de superación: muchas de las entrevistadas mencionan que su madre era una persona que deseaba que sus hijas aprendan más y se conviertan en profesionales. Esta idea se puede inferir de la siguiente cita:

*“Creo que es ella quien me empujaba a estudiar, le encantaba leer. Mi mamá no terminó la primaria y creo que esa fue algo que la marcó. Yo de ella aprendí muchísimo, aprendí a cocinar, lavar, zurcir, ya podía ser una buena ama de casa. Pero mi mamá me decía que yo no solo podía ser una ama de casa, sino que tenía que ser profesional” (40 años, 11 años en prisión).*

Madre ausente y conflictiva: si bien casi todas las entrevistadas cuentan con un recuerdo positivo de sus madres en las que encarnan fortaleza, empuje y solidaridad, muchas señalan que durante su niñez y adolescencia se sentían abandonadas o tenían relaciones conflictivas con ellas. Así una de las mujeres narró:

*“Yo la odiaba, en verdad la odiaba. Yo me sentía completamente abandonada. Mis hermanas mujeres, todas eran mayores que yo y los menores eran hombres, como que no encajaba en ninguno de los dos grupos. Mi mamá tenía que hacerse cargo de 10 hijos y mi papá trabajaba, yo estaba abandonada”* (41 años, 11 años en prisión).

### **El padre**

En el subtema del padre, se expresan dos categorías: padre distante y padre emocional.

Padre distante: de manera mayoritaria, las mujeres recuerdan a un padre serio y distante, emocionalmente incapaz de expresar sus emociones y contener las dificultades familiares. Ello se evidencia en la siguiente información recogida:

*“Para mí, era difícil entender a mi papá... Yo pensaba que no me quería, pero sí me quería, lo que pasa es que él era huérfano. ¿Cómo me iba a dar cariño si nunca se lo habían dado a él? He escrito un poema sobre eso, ahí lo describo como un extraterrestre, para mí, eso era, un extraterrestre”* (54 años, 10 años en prisión).

Padre emocional: pocas de las mujeres, relatan a un padre sumamente emocional y contenedor, con el que no se sienten satisfechas, ya que existe el deseo de tener un padre con mayor fortaleza. *“Mi papá era un hombre muy tierno, muy emocional, en mi casa parecía que se habían intercambiado los roles. A mí me costó entender en un principio a mi papá, yo quería un papá fuerte”* (44 años, 16 años en prisión).

### **Temas familiares**

En el subtema de temas familiares, se encuentran dos categorías: familia - sexualidad, y familia - política.

Familia - sexualidad: todas las mujeres entrevistadas señalan que dentro de sus casas no se podía conversar sobre sexualidad. Ello trae como consecuencia que muchas de las mujeres señalen que no sabían que sus cuerpos iban a experimentar cambios durante la adolescencia o que no se podía hablar sobre estos, debido a que eran considerados como

vergonzados. *“Para mí, los cambios significaron vergüenza. Era algo extraño que todos te comenzaban a tratar de otra manera, te miraban y eso a mí no me gustaba”* (39 años, 16 años en prisión). De igual manera, otra mujer señala *“En mi casa, simplemente no se hablaba de sexualidad, en realidad sí era un tabú”* (41 años, 11 años en prisión).

Familia - política: para la mayoría de las mujeres entrevistadas, la época y el lugar donde crecen son determinantes; éstos son referentes que las influyen a formar parte del partido. La familia y la comunidad son espacios en los cuales se discute y se hace política, así forman parte de su cotidianeidad. *“Nosotros hablábamos de política en la mesa, con mis papás y todos mis hermanos. Teníamos tías en San Marcos que estaban en Sindicatos y también hablábamos con ellas”* (44 años, 16 años en prisión).

En general, en esta área las mujeres señalan haber crecido en un ambiente en el cual no se trataba a los hijos e hijas de manera equitativa, puesto que se le otorga más poder y/o responsabilidad al hijo varón. En los hogares, parece estar presente un discurso en el que no se reconocen los recursos y capacidades que tienen las hijas. A pesar de ello, la figura maternal es la de una mujer fuerte, perseverante, solidaria. Esta impulsa a encontrar otras formas de ser mujer. De esta manera, la madre parece cumplir un rol fundamental en la construcción de la femineidad, debido a que habría sido un referente para las mujeres entrevistadas.

Por otro lado, encontramos un padre ajeno, distante, que no logra lidiar con las necesidades emocionales. Así como también, un padre emocional, el cual es percibido por las mujeres como un padre débil. Ahora bien, cabe proponer la siguiente pregunta: ¿la imagen de Abimael Guzmán y el PCP–SL se convierten en el padre que buscaban las mujeres durante su adolescencia? Si bien no se menciona dicha idea de forma explícita en las entrevistas, en los discursos se encuentra una disconformidad que refleja cierto distanciamiento de la figura paterna. Aquella propicia la búsqueda de alguien que cumpla este rol dentro de sus vidas. Como ha señalado Portocarrero (1998), Abimael Guzmán cumple el rol de militante sacrificado e ideal, de padre omnipresente y todopoderoso que tiene que ser obedecido sin contradicciones. Entonces, podría estar cumpliendo la necesidad de las mujeres de la figura paterna autoritaria que establece límites y debe ser obedecido.

### ***El PCP–SL y la femineidad***

En esta tercera área, se establecen los siguientes subtemas: el PCP–SL como cambio y las relaciones de género en el PCP–SL.

#### **El PCP–SL como cambio**

Respecto del partido como cambio, se puede establecer dos categorías: el cambio social y el cambio personal.

Cambio social: *gran* parte de las mujeres entrevistadas señalan que la organización permitió que conocieran el Perú y la pobreza del pueblo. A causa de esto, se sensibilizaron con la realidad y las injusticias presentes en el país. De esta manera, la organización se convierte en una fuente de inspiración y esperanza que permite la lucha contra las injusticias. Permite, además, generar un cambio en sus vidas, pero también en la realidad de las que son partícipes. Esta idea se percibe en la siguiente viñeta:

*“Me hizo sentir que existía una esperanza. Me hizo pensar que las personas y los niños que están en las casas de esteras podían tener una mejor oportunidad. Me dio una razón para vivir, para luchar por las cosas que yo creía que eran necesarias”* (43 años, 9 años en prisión).

Cambio personal: el formar parte del PCP–SL representa un cambio con respecto a la manera en la que se perciben a sí mismas. Algunas mujeres se sentían valoradas y apoyadas, sensaciones que no habían podido encontrar en sus hogares. Por ello, señalan que la organización les otorgó un valor y un espacio; incluso, las convirtió en seres humanos activos capaces de generar cambios.

*“Yo pensaba de esta manera; en mi casa no existían normas, cada uno hace lo que le da la gana y eso para mí es que no me querían, no les importaba. En cambio, acá hay normas para todo, se preocupan porque las siga; entonces, les importo. Eso es lo que hacía Sendero, te hacía creer que eras una persona muy importante y que eres imprescindible para la lucha y para el pueblo”* (41 años, 11 años en prisión).

*“En el partido, no eres solamente observadora, te vuelves en una persona activa, en un ser humano activo capaz de desarrollarse y que formas parte de un cambio. No se puede esperar que el resto cambie, sino que ese cambio debe comenzar desde uno. Para contestar tu pregunta, como mujer, me di cuenta que*

*no tenía que quedarme observando, sino que tenía que ser activa y que eso lo hacíamos como grupo, como conjunto” (42 años, 16 años en prisión).*

### **Las relaciones de género en el PCP–SL**

En cuanto al subtema de las relaciones de género en el PCP-SL, se encuentran dos categorías: la teoría y la práctica.

Teoría: todas las mujeres entrevistadas manifestaron que dentro del partido se maneja un discurso que enfatiza la igualdad de género, es decir, que los hombres y las mujeres sean tratados de manera igualitaria. Eso supone que se sentían protegidas de posibles abusos por parte de los compañeros hombres. *“Las ideas machistas existían, pero sentías que tenías una ideología que te cuidaba y respaldaba. Existía mucha teoría y todos intentaban seguirla” (40 años, 7 años en prisión).*

Práctica: a pesar de que el discurso del PCP–SL fomentaba la igualdad entre géneros, todas las mujeres señalan que en la práctica se establecían relaciones de inequidad entre hombres y mujeres. Por lo tanto, se generaba que se desprecie a la mujer dentro del PCP–SL. Por un lado, se concibe a la mujer como objeto sexual. Por otro lado, hay una desvalorización de la mujer como figura de autoridad dentro del partido. Si bien en el PCP–SL existieron mujeres dentro la cúpula, algunas de las entrevistadas señalan que la mujer es un personaje que se encuentra subestimado como líder.

*“Es que en la cúpula había dos hombres y tres mujeres, sabes que mi partido ha sido uno de los que más ha tenido mujeres en el poder. Pero yo sé que esas tres mujeres habían estado con los dos y para los hombres eso era normal. Ellos podían estar con varias mujeres. Imagínate si eso hacía los mandos, cómo era con los demás. Entonces, se hablaba sobre el respeto a la mujer, pero en realidad no se practicaba; se sabía que todos los hombres se acostaban con otras mujeres a parte de sus parejas, pero no sucedía lo mismo en las mujeres” (54 años, 10 años en prisión).*

*“También, yo estaba a cargo de un grupo. Los hombres de mi grupo me hacían caso, pero no sucedía lo mismo con los hombres que estaban en mi mismo rango; ellos pensaban que tenía más autoridad, que no podría controlar a los de mi grupo” (54 años, 10 años en prisión).*

Si bien las mujeres parecían conscientes de las contradicciones en el PCP–SL, decidieron permanecer dentro de este, ya que sentían que había una meta superior: *“Hay una meta superior, existe un objetivo y todo lo demás se deja de lado para cumplir este objetivo”* (44 años, 16 años en prisión). En el mismo sentido, señala otra mujer: *“El partido se había trazado una meta que era llegar al poder para cambiar el orden y el medio no importaba en esos momentos no importaba, sólo importaba la meta”* (54 años, 10 años en prisión).

En resumen, el PCP-SL les brinda a las mujeres la posibilidad de ser parte de una transformación social, de ser protagonistas en realizar los cambios con respecto a lo que ellas perciben como injusticias en la sociedad y dentro de sus hogares. Sin embargo, una vez involucradas en el partido perciben que se reproducen las relaciones inequitativas que buscaban transformar. A pesar de ello, muchas permanecieron en el partido, debido a que este, de alguna manera, las reconocía, valoraba y les otorgaba un papel importante en la historia del país.

### ***La experiencia en la prisión y la femineidad***

En esta última área, se establece cinco subtemas: maltratos en prisión por ser mujer, familia en prisión, pareja, maternidad y proyectos futuros.

#### **Maltratos en prisión por ser mujer**

En el primer sub tema, se encuentra tres categorías: normas penitenciarias, agentes de seguridad y violencia sexual.

Normas penitenciarias: las mujeres plantean que en el imaginario de nuestra sociedad la mujer no debería estar en prisión y tampoco debería haber sido nunca parte de una organización terrorista. Estas razones provocan que se dicten sentencias más largas, y que tengan un menor acceso a beneficios penitenciarios y regímenes penitenciarios más cerrados, como se señala en los siguientes testimonios: *“Hay esta idea de que las mujeres de Sendero son frías, meten el tiro de gracia. Cuando entras al penal, cargas con esa mochila...Las mujeres tienen más restricciones”* (39 años, 16 años en prisión).

*“Por ser mujer, se supone que no es normal que seas una persona política. Se supone que debes estar al cuidado de los hijos, tener una pareja, no ser una mujer que este dentro de un partido. Por eso, nuestras penas son más represivas”* (42 años, 16 años en prisión).

*“Las mujeres tenemos menos derecho, a los varones se les permite tener transito libre, nosotras no tenemos. A los varones se les permite tener visitas íntimas, a nosotras nos restringen. Visto para los hombres, el sexo es algo normal, natural y necesario, indispensable para su normal desarrollo, sino se vuelven loquitos (risas). Para las mujeres no, o sea cómo es posible, qué cosa, es mañosa; se supone que es normal, pero para las mujeres es anormal que tengan deseos, es anormal porque ya se ve como mañosa y ahí esta la restricción para nosotras, la visita íntima y en cuanto el poder desplazarse. Ya, estamos en un penal de mujeres, estamos entre mujeres ¿Acaso no podemos desplazarnos? Pero ellos ya lo ven que como hay lesbianismo y esas cosas; la represión es exactamente para el aspecto sexual” (39 años, 16 años en prisión).*

Agentes de seguridad: la vigilancia externa de los penales de mujeres está controlada por hombres, mientras que la vigilancia interna es controlada por seguridad femenina. Un tercio de las mujeres entrevistadas señalaron que se sienten más reprimidas por las vigilantes mujeres que por los vigilantes hombres. Se sienten sorprendidas por este hecho.

*“Si eres mujer te tratan con más dureza. Hasta las mismas INPEs que son mujeres, te tratan peor. Yo me he dado cuenta, las mujeres te aprietan más las marrocas que los hombres: ellos te las dejan un poco más sueltas para que no te duelan” (40 años, 7 años en prisión).*

Violencia sexual: la década de los noventa fue una época en la cual no se respetaron los derechos fundamentales de las personas sentenciadas por el delito de terrorismo en los penales del Perú. Las mujeres entrevistadas la recuerdan como la época más dura en prisión, pues se considera que vivían en condiciones que no eran dignas para ningún ser humano. En esta etapa, muchas de ellas señalan que cambia la percepción del ser mujer, de la femineidad y la fragilidad que supone su cuerpo al haber sido víctimas de violaciones y torturas.

*“A mí nunca me violaron, pero sí me manosearon por todos lados. Es verdad que las violaciones se daban a hombres y mujeres, pero cuando eras mujer tu cuerpo obligatoriamente era usado como un instrumento. Fue la primera vez que me di cuenta que mi cuerpo de mujer también podía ser usado en mi contra. Yo siempre lo había relacionado a lo sensual, a lo femenino, no a la tortura.”*

A lo largo de la presente área, se ha realizado una descripción de cómo perciben el encarcelamiento las mujeres presas por el delito de terrorismo. A continuación, se presenta cómo cambia su vida a nivel personal con respecto a cuál es su percepción de familia, pareja, maternidad y proyectos futuros al encontrarse recluidas en prisión.

### **Familia en prisión**

En este subtema aparecen tres categorías: la familia de la niñez, la familia en el futuro y la familia en el presente.

Familia de la niñez: la mayoría de mujeres entrevistadas señalan que su familia son sus padres y hermanos. En las entrevistas, se encuentra cómo las mujeres recuerdan episodios en los que sus familias las visitan en el penal y que estos las reconfortan y funcionan como una red de soporte social fundamental, como se señala a continuación.

*“Creo que la idea de familia no cambia, sino que se reafirma. Me di cuenta de lo importante que era mi madre en mi vida... Cuando me detienen, nadie me deja de lado; todos venían, mi mamá, mi papá y todos mis hermanos... Creo que la familia se reafirma; se une”* (41 años, 11 años en prisión).

Familia en el futuro: un grupo de mujeres manifiesta la concepción de familia como construcciones futuras. Se centran en relatar cómo formarían una familia al salir de prisión.

*“Se piensa que la familia es el papá, la mamá y el hijo. Como yo ya paso los 40, es muy probable que no vaya a tener hijos. Pienso que la idea de familia no tiene que ser necesariamente así. Puede ser que encuentre una pareja y que él tenga hijos o puede ser que no encuentre una pareja y me vea rodeada de amistades y ellos se convierten en tu familia”* (42 años, 16 años en prisión).

Familia en el presente: encontramos un pequeño grupo que se centra en el “aquí” y “ahora”. Ellas señalan que su familia son las mujeres con las cuales comparte su encarcelamiento: *“Creas otra familia, la familia se vuelven las compañeras. Uno va creando grupos pequeños, grupos con las que te sientes más en confianza”* (40 años, 11 años en prisión).

## Pareja

Respecto del tercer subtema aparecen tres categorías: imposibilidad de pareja, restar importancia a las relaciones de pareja y otras alternativas de pareja.

Imposibilidad de pareja: las largas condenas marcan el quiebre de las relaciones de pareja entre las presidiarias. Todas señalan la dificultad que existe para mantener una relación de pareja o construir una nueva.

*“Yo tenía una pareja cuando entré al penal. Hemos terminado hace unos cinco o seis años. Es que no se puede mantener una pareja así, con tanta distancia. Él también está en cárcel, está en Castro Castro. Creo que ninguna, puede que unas tres o cuatro tengan pareja, pero todas las que entramos con pareja ahora ya no la tenemos”* (42 años, 16 años en prisión).

Restar importancia a las relaciones de pareja: tomando en cuenta la imposibilidad de tener o mantener una relación de pareja durante su encarcelamiento, las mujeres señalan que prefieren no pensar en dicho tema y enfocarse en sí mismas, en su propio desarrollo como seres humanos.

*“Como mujer, sí pues, a veces quieres sentir que estás con alguien, no por el sexo, que es algo muy lindo, sino por tener a alguien que te acompañe, que esté contigo. Yo intento no hablar ni pensar mucho sobre esto; lo tengo guardado como en un baúl”* (41 años, 11 años en prisión).

Otras alternativas de pareja: se plantea la posibilidad de salir con hombres casados que vienen a buscar aventuras dentro del penal, pero que muchas veces juegan con las necesidades afectivas de las internas. Asimismo, se podían tener relaciones sexuales casuales con los hombres policías o INPE, como señala una mujer en las siguientes viñetas:

*“Siempre hay los hombres casados que vienen. Yo siempre llamaba a un amigo que es sacerdote y me contestaba un chico. Con el paso de los años, nos fuimos siendo amigos con el hombre que contestaba el teléfono. Un día le conté que había un evento acá en el penal y vino. Pero ese hombre estaba casado; tenía una hija y me lo dijo desde un primer momento”* (41 años, 11 años en prisión).

*“Así era; si tenías la necesidad de tener sexo, te acostabas con ellos [policías e INPE], pero yo nunca he sido de las que creen que un encuentro rápido es placentero”.* (41 años, 11 años en prisión).

## Maternidad

En cuanto al cuarto subtema, se distinguen tres categorías: la maternidad como plan no concretizado, la maternidad como sostenimiento y la maternidad con culpa.

La maternidad como plan no concretizado: las mujeres ingresan a prisión muy jóvenes y cumplen largas condenas. Es decir, están en prisión durante la mayor parte de su etapa reproductiva. A ello se suma la imposibilidad de mantener una pareja mientras se encuentran cumpliendo su condena. En consecuencia, las entrevistadas señalan que prefieren enfocarse en su desarrollo personal a través de actividades que pueden encontrar y realizar dentro de los penales.

*“Pero yo ya tengo casi 40 años; no puedo estar pensando en tener hijos ya, si ni esposo tengo [risas]. Por eso, mi visión ha cambiado. Pienso que la trascendencia es sacar lo de uno hacia fuera, que la trascendencia es más personal, es decir, que puede ser a través de un trabajo o con arte. No pienso que vaya a ser la mejor pintora o escritora, pero si pienso que saco cosas dentro de mí y las dejo fuera. Creo que ahora me voy a centrar más en mí, en mis estudios, igual cuando salga” (39 años, 16 años en prisión).*

La maternidad como sostenimiento: para la mayoría de las mujeres que son madres, la maternidad ha significado entregar su vida a otra persona y es el hecho que las sostiene emocionalmente. Este se convierte en el motivo que las impulsa a enfrentar la dura realidad de un establecimiento penitenciario, como está planteado en las siguientes citas: “Ser madre significa poder dar la vida por alguien más. Es poder dar todo” (43 años, 9 años en prisión).

*“Fue replantear mi vida, de ser política a darme cuenta que la vida de otro dependía de mi vida. Ahora la maternidad es lo que me sostiene. Yo sufro de depresiones; estuve muchos años medicada; ahora ya no tomo pastillas. Igual saber que mi hijo sufre, se siente mal...A mí la psicóloga me dijo: “A ti la maternidad, así como te sostiene, te hunde en las más grandes depresiones”. No te podría decir que mi hijo le da un sentido a mi vida, sino que me sostiene la vida” (41 años, 11 años en prisión).*

La maternidad con culpa: las mujeres viven la maternidad a la distancia a través de cartas y breves conversaciones telefónicas. A pesar de estos esfuerzos, las mujeres se sienten culpables por estar en un penal, debido a que sienten que abandonan a sus hijos por

muchos años y se pierden gran parte de sus vidas. Por ejemplo, ello se indica en “*Sentí que lo abandonaba. Fue complicado cuidarlo desde el penal; ahora hablo con él por teléfono, pero, antes, cuando no había teléfono, le escribía cartas, le leía cuentos. Han pasado 11 años, yo lo dejé cuando tenía tres*” (41 años, 11 años en prisión).

### Proyectos futuros

Finalmente, acerca del último subtema se distinguen tres categorías: ayudar al otro, culminar estudios superiores y búsqueda de reparaciones personales.

Ayudar al otro: son mujeres que compartían una ideología que procuraba vencer las inequidades del país. Por ello, parece que la mayoría de mujeres, actualmente, también, comparten la esperanza de ayudar a otros una vez que cumplan con su condena, como se indica a continuación:

*“Me gustaría hacer una cooperativa, un grupo de apoyo y que tenga que ver con el arte. Por ejemplo, yo hacer algo que les ofrezca puestos de trabajo a otras personas o yo ser el centro para que las demás personas puedan vender sus productos, pero todo hecho en conjunto, no solo trabajando para mí, sino también para los otros”* (39 años, 16 años en prisión).

Culminar estudios superiores: la mayoría de mujeres tienen estudios superiores incompletos, por lo que desean acabar dichos estudios. “*Me gustaría desarrollarme más profesionalmente. Me gustaría salir y actualizarme en mi profesión*” (42 años, 16 años en prisión).

Búsqueda de reparaciones personales: existe un deseo de repararse a sí mismas. Ello supone comprender su pasado y su vida actual para poder construir un futuro.

*“Yo creo que sí debemos reparar a la sociedad, pero, más que todo, debemos repararnos a nosotras mismas [llanto]. Pienso que no solo somos el partido. Mi paso por el partido fue breve y no creo que sea lo que me haya formado; creo que tengo más experiencias que me formaron: mi familia, acompañar a las mujeres en las ollas comunes, mi participación en izquierda unida, mil cosas. Entonces, es importante que comencemos reparándonos a nosotras”* (41 años, 11 años en prisión).

En síntesis, los establecimientos penitenciarios son instituciones que reproducen actitudes y conductas que discriminan a las mujeres en nuestro país. Ellas, en sus relatos, con respecto a las diferencias en las sentencias, los beneficios penitenciarios, los regímenes penitenciarios, el trato de las agentes de seguridad y la violencia sexual, dan cuenta de las inequidades de género con las que deben convivir. Además, la experiencia en la prisión cambia la forma en cómo estas mujeres se relacionan y en cómo representan a la familia, la pareja y la maternidad. Entonces, la mujer que cumple una condena por el delito de terrorismo en el Perú representa una imagen distinta que se opone a la concepción tradicional que se tiene sobre ser mujer. Debido a ello, estas mujeres deben encontrar nuevas formas de interpretarse y reconocerse como tales encontrando nuevas formas de “desarrollarse” y de construir un proyecto de vida que pueda lidiar con las limitaciones que supone estar reclusa en un establecimiento penitenciario.



## CAPÍTULO IV

### Discusión

El presente capítulo da cuenta de la discusión a partir del material analizado en los resultados. Como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2008), el presente documento plantea una de las perspectivas posibles para analizar el material presentado. Es decir, cada investigador y lector podría tener una perspectiva distinta frente al material recogido en las entrevistas. Ello no significa que la interpretación esté errada.

#### ***Sobre la participación de las mujeres en la investigación***

Antes de discutir el material recogido, es necesario mencionar que si bien la participación de las mujeres en la investigación fue fluida, el dialogar sobre su militancia en el PCP–SL resultó más complicado de lo esperado. Esta investigación se basó en la hipótesis de que las mujeres se mostrarían medianamente abiertas a discutir acerca de su participación en el PCP–SL, ya que, actualmente, cumplían una condena por ese delito. Sin embargo, el escenario fue distinto.

Parece que existe un temor a plantear directamente que son mujeres que formaron o forman parte de esa organización. En su expresión corporal y su negativa verbal, se observó cierta resistencia a conversar sobre el tema. Por ejemplo, la entonación de sus voces disminuía, sus gestos expresaban ansiedad, muchas veces esquivaban la mirada y respondían de manera concreta y directa. Además, algunas están apelando sus sentencias, las que suelen ser revocadas, aumentadas o se les niegan los beneficios penitenciarios que piden. Debido a ello, también, existe la idea de que la información que otorgan durante las entrevistas pueda influir en sus procesos legales. Por otro lado, parecería que recordar aquella época les genera sentimientos contradictorios, por lo que prefieren tomar distancia de ese periodo. Recordar puede resultar sumamente doloroso, puesto que supone hacer frente a un pasado violento, pero también a las consecuencias que tiene en la actualidad. Es decir, recordar su militancia en el PCP–SL supone también reflexionar acerca de sus vivencias dentro del establecimiento penitenciario, supone hacer frente a emociones y pensamientos que pueden resultar complejos y difíciles de procesar.

Por lo tanto, a pesar de que se cuenta con información que brinda una perspectiva amplia de la mujer dentro del partido, es un tema complejo que requiere de mayor profundidad.

### ***La femineidad de la mujer sentenciada por el delito de terrorismo***

Aunque es cierto que existen cambios significativos en el rol que la mujer cumple en nuestra sociedad, las brechas entre los géneros todavía continúan (Blondet & Olliart, s.a). Las historias que cuentan las mujeres sobre sus hogares durante la infancia son ejemplos de las relaciones de inequidad de género que se viven aún en el país. Según los relatos, existe una mirada que desvaloriza a las hijas mujeres y se construye una relación de desigualdad a partir de la diferencia de género. Esto se ve reflejado en el rol que ocupan las mujeres con respecto al trabajo. Para la mayoría, el proceso de socialización estuvo restringido al hogar o a trabajar con la madre. Siguiendo a Ruiz-Bravo (1997), se privilegia que las mujeres ocupen el espacio privado en el cual estarían protegidas de los posibles riesgos del espacio público. De esta manera, la relación con los padres y los espacios de socialización van delimitando la construcción de la femineidad.

Esta perspectiva puede llegar a formar parte de la identidad de las mujeres, la cual repercute en la mirada de sí misma y en el tipo de relaciones que establece (Hernández, 2000). De acuerdo con Benjamin (1996), los seres humanos buscan sujetos significativos que les permita construir y afirmar su identidad. Son los padres, en las primeras etapas de desarrollo, quienes serían los referentes principales en la construcción de la identidad y quienes van a delimitar la forma de relación con otros sujetos. A lo largo de la investigación, se observó cómo las mujeres se sintieron poco reconocidas y valoradas en sus hogares; por lo que establecieron relaciones contradictorias y ambiguas con los padres. Ello conlleva a que no se logre establecer un proceso dialógico, lo que obstruye el reconocimiento intersubjetivo entre padres e hijas. Así, los padres no lograron afirmar y reconocer los actos, sentimientos e intenciones de las mujeres entrevistadas (Benjamin, 1996).

Es a partir de esto que las mujeres parecen buscar otros espacios en los que puedan sentirse reconocidas. Uno de ellos sería el PCP–SL. Las mujeres alegan que el PCP–SL les brinda un trato distinto al de sus familias. Este se convierte en una nueva familia que les ofrece poder y las convierte en agentes de cambio.

Por un lado, el PCP–SL es aquella instancia que enseña y sensibiliza acerca de las necesidades reales de nuestro país. Ello podría dar cuenta de una relación de poder entre las personas que forman parte del partido y aquellas que no. Las primeras tienen “el saber”, ya que son conscientes de las injusticias, de la pobreza y las exclusiones. El PCP–SL les ofrece información, “el saber”. Esto supuso *poder* para las mujeres. Por otro lado, ellas tienen padres y madres que lucharon frente a adversidades económicas o sociales, y se sintieron relegadas de

esa lucha. Como consecuencia, desean conseguir protagonismo y abandonan sus hogares para conseguir justicia para las poblaciones más marginadas de nuestro país. No obstante, no son conscientes de las dificultades económicas y sociales de sus propias familias. Este “nuevo padre” representado por Abimael Guzmán y el PCP-SL les otorga responsabilidades mayores que suponen la lucha no solo por el cambio de una familia, sino de un país. Les devuelve agencia personal y recursos, y las convierte en personas activas que pueden romper con las inequidades de la historia. Como señala Ruiz – Bravo (2004), el concepto de agencia personal permite visibilizar a las personas como gestores de su propia vida. Así, busca reconocer a este grupo de mujeres como sujetos con posibilidades que pueden lograr cambios personales y sociales; transformando la imagen de objeto o víctima a la imagen de actor social y protagonista de su propio destino.

Formar parte del PCP–SL supuso transformar la imagen de ser mujer, pasando de la sumisión a la fortaleza, de la invisibilidad al protagonismo. Las mujeres plantean que el PCP-SL les otorgaba la oportunidad de ser escuchadas, valoradas y tomadas en cuenta al brindarles la posibilidad de “escoger” su historia de vida. Es así que para la mayoría el involucrarse con el partido significó establecer una protesta hacia los roles de género establecidos; significó poder transformar su propia vida.

Sin embargo, señalan que la ilusión fue breve, pues el partido reproduce las relaciones de desigualdad que ellas buscaban transformar. El PCP–SL no buscaba la revalorización de la femineidad, sino la neutralización de esta, actuando una forma más sofisticada de machismo (Ureta de Caplansky, 1994). Las mujeres se convierten en objetos sexuales y en figuras de autoridad poco legitimadas. Además, para ser respetadas, debían masculinizarse y dejar de lado la posibilidad de ser madre. Esta nueva familia, representada por el PCP–SL, repite la falta de reconocimiento de los hogares de la infancia y afirma la mirada desvalorizada que se ha construido sobre su ser mujer.

En este contexto, muchas de las mujeres fueron sentenciadas por el delito de terrorismo. En este momento, las mujeres señalan que empiezan a cuestionar la ideología del PCP –SL. La organización senderista estaba reproduciendo la falta de reconocimiento a la mujer que ellas habían experimentado en sus hogares. La imagen que habían construido de mujeres combatientes y revolucionarias podría verse debilitada, cuestionada ya que se encontraban dentro de una organización que no les propiciaba un reconocimiento auténtico a su femineidad.

Asimismo, se debe considerar el contexto penitenciario. Los penales son instituciones que reproducen relaciones de poder que tienen como base el control del cuerpo y la sexualidad

femenina. Como se ha señalado en los resultados, las mujeres presas experimentan maltratos dentro de las prisiones por el hecho de ser mujeres.

También, es importante resaltar la utilización de la violencia sexual como forma de tortura en muchas de las presas por el delito de terrorismo. El cuerpo es central en la construcción de la identidad de la mujer, ya que por este viven experiencias físicas determinantes como la menstruación, el embarazo, el parto, la lactancia y la menopausia. A pesar de ello, es a partir del cuerpo donde se construye el género y se elaboran los discursos de opresión contra la mujer (Mannarelli, 1996 en Velázquez, 1997). En el caso de las mujeres, podemos señalar que la tortura consiste en la trasgresión del cuerpo y la sexualidad. Este tipo de violencia se sustenta en relaciones de poder que colocan a la mujer no solo en una posición de subordinación frente al varón, sino que, como sostiene Vega (2005, en Cárdenas et al.; 2005):

La mujer es atacada en tanto sujeto que desea, es invadida en sus límites, se desoye lo que no autoriza, no desea, ni busca. Con la violación sexual, se opera sobre el cuerpo de la mujer en forma directa, sin su consentimiento y también se irrumpe en su espacio psíquico. (p. 28).

Además, como señala Velázquez (1997), desde una perspectiva tradicionalmente occidental, la mujer construye su femineidad a partir de las marcas culturales otorgadas como la afectividad, el comprometerse en una relación de pareja y ser madre. Sin embargo, la maternidad y las relaciones de pareja son experiencias complejas dentro del contexto penitenciario. Así, las mujeres deben reconfigurar su femineidad tomando en cuenta la desilusión frente al PCP–SL y el ingreso a un establecimiento penitenciario en el que se reprime y transgrede su femineidad. Ante esto, encuentran nuevas formas de construirse, identificarse y de relacionarse.

Al unirse al PCP–SL, son mujeres que intentan establecer una ruptura con los roles de género tradicionalmente establecidos. En la prisión, la lucha ante ello continúa. La experiencia en el penal transforma la concepción de su femineidad y supone encontrar nuevas formas de imaginarse y desarrollarse como mujeres. Una acción que marca la reconfiguración de su femineidad es el desarrollo personal a través de la educación y la realización de actividades dentro del establecimiento penitenciario. Las mujeres construyen su identidad como mujeres a partir de los conocimientos que adquieren; es decir, a partir del desarrollo intelectual. Asimismo, la relación con sus familias cambia. Muchas de las mujeres retoman los vínculos primarios: la familia (especialmente la madre) o los hijos que tuvieron antes de ser sentenciadas por el delito de terrorismo.

Como se ha planteado en los resultados, el papel de la madre en estas mujeres es fuerte a pesar de las discusiones y enfrentamientos que tienen con ellas en su adolescencia y el distanciamiento de sus familias durante la época del conflicto armado interno. En las entrevistas, parecería que la madre empieza a ser valorada una vez que son detenidas e ingresan al penal. La prisión se convierte en un escenario en el que se reconoce la importancia de la madre, de la familia y de las relaciones interpersonales. Estas últimas adquieren una nueva dimensión e importancia; son el eje que les brinda fuerza. El proyecto por el cual cumplen condena se diluye, por lo que deben encontrar nuevas relaciones que las sostengan emocionalmente. Los familiares como padres, hermanos e hijos son los que cumplen el rol de cuidado y acogida, y se convierten en el sentido de su vida.

De igual manera, los hijos e hijas toman un papel central; la mayoría de mujeres son madres. Thompson y Harme (2000) se basan en la *teoría de soporte social* para señalar que las buenas relaciones interpersonales con personas primarias contribuyen en la construcción de una auto-valoración positiva. Si se asume esta teoría desde el punto de vista de permanencia en los penales, se puede decir que el mantenimiento de lazos interpersonales con la familia y la comunidad durante y después del encarcelamiento reduce la posibilidad de reincidencia al delito. Por lo tanto, la auto-valoración, las relaciones familiares y el amor maternal son los mayores motivadores para la rehabilitación y el tratamiento.

### **La visión del otro**

Las entrevistadas señalan en su discurso que ser mujer supone cumplir un rol complejo en nuestra sociedad ya que deben contar con recursos como perseverancia y fortaleza que les permitan enfrentar relaciones de discriminación y exclusión por ser mujeres. Si bien las relaciones de inequidad entre géneros es una situación presente en nuestra sociedad, es importante señalar que son mujeres que se encuentran en *prisión* por el *delito de terrorismo*. Estas variables son claves en la discusión ya que marcan cómo se construye su femineidad. Es decir, las mujeres entrevistadas podrían sentirse excluidas no sólo por ser mujeres sino porque a su condición de mujer se suma el ser sentenciadas por el delito de terrorismo y por estar en prisión.

A lo largo de las entrevistas, las mujeres señalan que “cargan con mochilas”, pues se enfrentan a la marginación hacia las personas que forman o han formado parte del PCP - SL y que cumplen actualmente condena. Además, se ha construido la imagen de la mujer senderista

como sanguinaria, fría, agresiva y, muchas veces, encargada del “tiro de gracia” (Kirk, 1993). En la misma línea, Henríquez (2006) señala:

El modo en que la presencia de las mujeres en las acciones armadas, sobre todo de Sendero Luminoso, interpela a varones y mujeres, se debe a los arquetipos hegemónicos de la femineidad: sumisa, solidaria y pasiva. La joven que da el “tiro de gracia” también confronta el imaginario de la madre “protectora de la vida. (p.19)

Asimismo, de acuerdo con Makowski (1998), ella señala que la experiencia en prisión es vivida de manera distinta entre hombres y mujeres, marcando una mayor discriminación y abandono ante las mujeres presas. De esta manera, ante el imaginario colectivo peruano, se convierten en el contra ejemplo de mujer, en la imagen opuesta de lo que se espera y debe ser la mujer en nuestra sociedad. Como menciona Lagarde (1990), el ser mujer se caracteriza por intentar contener emocionalmente a los otros y ser el núcleo afectivo de quienes la rodean, contraria a la imagen de la mujer sanguinaria del PCP–SL.

Por otro lado, si bien las mujeres plantean la necesidad de luchar contra las injusticias y los prejuicios, también manifiestan la importancia de ser sensibles, empáticas y cuidar el bienestar de las personas que las rodean. Estas últimas son características que se han asignado tradicionalmente a las mujeres en nuestra sociedad. No obstante, ¿son estas imágenes compartidas por nuestra sociedad?, ¿las mujeres presas por el delito de terrorismo son percibidas también como mujeres sensibles y maternas? Los discursos de las mujeres entrevistadas nos enfrentan con una imagen de mujer senderista distinta a la instalada en el imaginario de la sociedad. Es importante recalcar cuánto puede influenciar la percepción de la sociedad, de los medios de comunicación, de la literatura y las sentencias en la construcción de sí mismas. La siguiente cita resume lo planteado:

*“Yo creo que sí debemos reparar a la sociedad, pero más que todo debemos repararnos a nosotras mismas (llanto). Pienso que no solo somos el partido. Mi paso por el partido fue breve y no creo que sea lo que me haya formado, creo que tengo más experiencias que me formaron: mi familia, acompañar a las mujeres en las ollas comunes, mi participación en izquierda unida, mil cosas. Entonces, es importante que comencemos reparándonos a nosotras” (41 años, 11 años en prisión).*

Las mujeres que forman parte de la investigación parecen estar en una búsqueda constante de integración. Buscan integrar las diferentes fases de sí mismas, sus diferentes etapas de vida y construir una forma distinta de ser mujer en el Perú. Todo ello en medio de las condiciones adversas en las cuales se encuentran.

## Conclusiones

Por un lado, en la bibliografía encontrada, se tiende a homogeneizar a los hombres y mujeres del PCP-SL como un grupo, mostrándolos con características comunes y dejando de lado las diferencias de género y la individualidad. A partir de las entrevistas, este estudio identifica la historia de vida y personalidad de cada una de las mujeres, con especial consideración en lo que ha significado ser mujer a lo largo de su vida. Se toma en cuenta las experiencias y los matices a lo largo de su historia y no solo durante el periodo de militancia. A pesar de este esfuerzo, es difícil mostrar de manera completa el material recogido. Sin embargo, el enfoque cualitativo nos permite rescatar la necesidad de establecer un vínculo de confianza que provoque el encuentro interpersonal y el diálogo. Al ser mujeres recluidas en un establecimiento penitenciario los espacios de escucha son escasos. La investigación se convierte en un espacio de contención que les permite recordar, reflexionar y procesar su propia historia de vida. Así, la investigación se torna, hasta cierto punto, un espacio terapéutico.

Por otro lado, es necesario plantear que la femineidad es un constructo complejo que incluye lo histórico, lo contextual y lo relacional. Es decir, se es mujer siempre en relación a un lugar, espacio y persona. Por ello, las mujeres entrevistadas responden a una época determinada en la cual los cambios y las transformaciones sociales formaban parte del discurso diario; la mayoría de ellas crecieron en asentamientos humanos donde existía una lucha colectiva para encontrar bienes comunes. Además, se encuentran situaciones particulares y ambivalentes dentro de sus hogares en los que predominan acciones machistas, la sensación de abandono y la falta de reconocimiento entre padres, madres e hijas.

Finalmente, es necesario plantear dos reflexiones. En primer lugar, sobre la lucha constante de estas mujeres por reconocerse y desarrollarse como seres humanos. Se podría plantear que su identidad está fuertemente marcada por formar o haber formado parte del PCP-SL. Si bien esta es una experiencia crucial, es importante que empiecen a integrarla con otras facetas de sus vidas como el haber sido hijas, esposas, hermanas, madres, etc. Este es un proceso complejo que debe empezar por sí mismas, por recordar y procesar su historia para poder elaborarla.

En segundo lugar, se propone reflexionar acerca de la indiferencia de la sociedad y del país. Se debe empezar a mirar su historia, reconocer los errores y empezar a dialogar con estas mujeres, a pesar de que quebrantaron las leyes y formaron parte de una organización que violentó al país. Es a partir de establecer espacios de reflexión que permitan el diálogo es

que se puede comprender al “otro” estigmatizado. Se debe conocer el “nosotros” como país, escuchar las razones por las que algunos peruanos participaron en el PCP-SL. Ello ayudará a comprender las necesidades y la fragmentación del país que, lamentablemente, aún no han sido resueltas. Solamente, a partir de este encuentro, se logrará una verdadera reconciliación nacional. Como señala Theidon (2004), para la reconciliación del país, es necesario escucharse, escuchar a las víctimas, a los victimarios y a la población en general, pero no se puede escuchar y dialogar desde un plano vertical, sino que se debe conceder al otro la humanidad, reconociendo al otro como un ser humano.

A partir de esta investigación, se espera que se pueda empezar a observar a las mujeres senderistas de manera distinta, es decir, de manera integrada. El PCP-SL fue el principal responsable durante el conflicto armado interno, aunque es preciso señalar que sobre la base del encuentro y el diálogo con un “otro” estigmatizado y distinto es que se puede llegar a espacios de reflexión que permitan la reconciliación en el país.



## Referencias

- Alkolombre, P. (2000). *Femineidad: caminos de subjetivización*. En A. Alizade (coordinadora). *Escenarios femeninos (diálogos y controversias)*. Buenos Aires-México: Grupo Editorial Lumen.
- Barrig, M. (2004). *Los discursos sobre la mujer andina desde los operadores de proyectos de desarrollo rural*. Lima: Escuela de Post grado de la UNMSM.
- Benjamin, J. (2006). *Los lazos de amor*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Blondet, C. & Oliart, P. (1999). Las mujeres y el género. En M. Fort Brescia (Ed.) *En el umbral del milenio: una selección de las actas de la conferencia*. Lima: SIDEA – PROMPERU.
- Burin, M. (1993). *Las mujeres en la imaginación colectiva: una historia de discriminación y resistencias*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Cárdenas, N.; Crisóstomo, M.; Neira, E.; Portal, D.; Ruiz, S. y Velázquez, T. (2005). *Noticias, remesas y recados de Manta-Huancavelica*. Lima: DEMUS.
- Caro, R. (2006). Ser mujer, joven y senderista: memorias de género y pánico moral en las acciones del senderismo, *Allpanchis*, 67, 125-152.
- Castillo, E. & Vásquez, M. (2006). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. Recuperado el 10 de diciembre del 2006, de <http://colombiamedica.univalle.edu.co/Vol34No3/cm34n3a10.htm>
- CENDOC-MUJER. (2006). *Equidad de género: requisito para la democracia*. Lima: CESIP.
- Chavez de Paz, D. (1989). *Juventud y terrorismo: características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Chodorow, N. (2003). *El poder de los sentimientos: la significación personal en el psicoanálisis, el género y la cultura*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS). (2006). *La realidad del sistema penitenciario en el Perú: diagnóstico, limitaciones y retos*. Lima: ROEL.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). (2003). *Informe final*. Lima: CVR.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill Editores S. A.
- Degregori, C. (1985). *Sendero luminoso: los hondos y mortales desencuentros*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Degregori, C. (1990). *El surgimiento de sendero luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Erikson, E. (2000). *El ciclo vital completo*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.

- Flechner, S. (2000). Adolescencia y Femenidad: una trama para tener en cuenta. En A. Alizade (coordinadora). *Escenarios femeninos: diálogos y controversias*. Buenos Aires-México: Lumen.
- Francis, C. (1998). *Los apóstoles de la guerra y la psicología política de Abimael Guzmán y Sendero Luminoso*. Lima: s.l.
- Fromm, E. (1989). *Anatomía de la destructividad humana*. México: Editorial Siglo XXI.
- Fuller, N. (1997). El pensamiento feminista y los estudios de la identidad de género masculina, *Hojas de Warmi*, 8, 13-24.
- Fuller, N. (1998). *Dilemas de la femineidad: mujeres de clase media en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. [Tercera Edición]
- Giroux, S. & Tremblay, G. (2004). *Metodología de las ciencias humanas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Glocer de Fiorini, L. (2000). El enigma de la diferencia. En A. Alizade (coordinadora). *Escenarios femeninos: diálogos y controversias*. Buenos Aires-México: Lumen.
- González Rey, F. (2003). *Epistemología cualitativa y subjetividad*. Sao Paulo: Educ A.
- Henríquez, N. (2006). *Cuestiones de género y poder en el conflicto armado interno en el Perú*. Lima: Consejo nacional de ciencia, tecnología y de innovación tecnológica - CONCYTEC.
- Hernandez, R.; Fernandez, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill Editores S.A.
- Hernandez, R. (2000). Identidad femenina y trauma generacional. En A. Alizade (coordinadora). *Escenarios femeninos: diálogos y controversias*. Buenos Aires-México: Lumen.
- Instituto Nacional Penitenciario (INPE). (2010). *Tratamiento penitenciario*. Recuperado el 10 de diciembre de 2010, de <http://www.inpe.gob.pe/>
- Kirk, R. (1993). *Grabado en Piedra: Las mujeres en Sendero Luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Kristal, R. & Raffo, M.C. (2003). La virtud del combatiente. En R. Cristal; M. Stornaiulo & M.C Raffo (Eds.). *Desplegando alas, abriendo caminos: sobre las huellas de la violencia*. Lima: Centro de Atención Psicosocial.
- Lagarde, M. (1990). *Cautiverio de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lloret de Fernandez, J.L. (2005). *El patio del penal y el espacio terapéutico*. Recuperado el 6 de noviembre de 2006, de <http://www.fepal.org/es/node/603>.

- Lloyd, B. & Duveen, G. (2003). Un análisis semiótico del desarrollo de las representaciones de género. En J.A Castorina (compilador). *Representaciones sociales: problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Barcelona: Gedisa.
- Lora, C. (1991). *Balance de trabajos de Investigación sobre identidad femenina y género desde una perspectiva psicológica*. Lima: Asociación peruana para el fomento de las ciencias sociales - FOMCIENCIAS.
- Manrique, N. (2002). *El tiempo del miedo. La violencia política en el Perú 1980 – 1996*. Lima: Fondo Editorial del Congreso.
- Makowski, S. (1998). *Las flores del mal: justicia social y mujeres en prisión*. S. I: s.n.
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Martínez, M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo, *Actualidades en Psicología*, 21, 79-95.
- Papalia, D.; Wendkos, S. & Duskin, R. (2004). *Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia*. Novena Edición. México D.F.: Mc Graw Hill Interamericana Editores S.A.
- Patton, M. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. (Second edition). California: Sage Publications.
- El 10% de terroristas presos pide libertad. (2010, 22 de junio). *Perú21*, <http://peru21.pe/noticia/499078/10-terroristas-presos-pide-libertad>.
- Portocarrero, G. (1998). *Razones de sangre: aproximaciones a la violencia política*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Raguz, M. (1999). *Roles sexuales y relaciones de género*. Separata para el curso Género/Sexualidad humana, ciclo 2010 - 2 como parte de la Especialidad de Psicología de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rascovsky de Salvarezza, E. (2000). La mujer y su imagen en el último año del milenio. En A. Alizade, A (coordinadora). *Escenarios femeninos: diálogos y controversias*. Buenos Aires-México: Lumen.
- Rodríguez, A. & Venturo, S. (1998). Identidad y violencia en los años 90 o la naturaleza violenta de nuestros tiempos? En M. Martínez & F. Tong (Eds) *¿Nacidos para ser salvajes? Identidad y violencia juvenil en los 90*. Lima: Sur/CEAPAZ.
- Ruiz – Bravo, P. (1997). *Una aproximación al concepto de género*. Lima: CEDOC.
- Ruiz – Bravo, P. (2001). *Subversiones masculinas: imágenes de los varones en la narrativa joven*. Lima: Flora Tristán.

- Ruiz Bravo, P. (2004). *Género y desarrollo. Aportes para un debate*. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional “Políticas de Economía, Ambiente y Sociedad en tiempos de globalización. Más de los debates sobre la coyuntura en Venezuela”. Programa Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales, CIPOST – FaCES – UCV, Caracas, 14 y 15 de mayo de 2004.
- Spector, E. (1994). La “construcción de la femineidad”: su influencia a lo largo del ciclo vital. En M. Lemlij. *Mujeres por mujeres*. Lima: Biblioteca Peruana de Psicoanálisis.
- Stassen-Berger, K. & Thompson, R. (2001). *Psicología del desarrollo: adultez y vejez*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Strauss, A. & Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research. Techniques and procedures for developing Grounded Theory*. London: Sage publications.
- Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Theidon, K. (2004). *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Thompson, P. & Harne, N. (2000). Parenting from prison: helping children and mother. *Issues in Comprehensive Pediatric Nursing*, 23, 61 - 81.
- Ureta de Caplansky, M. (1994a). La envidia del pene y su posible significación en el desarrollo femenino. En M. Lemlij (Ed.). *Mujeres por mujeres*. Lima: Biblioteca Peruana de Psicoanálisis.
- Ureta de Caplansky, M. (1994b). Feminismo y Violencia. En M. Lemlij (Ed.). *Reflexiones sobre la violencia*. Lima: Biblioteca Peruana de Psicoanálisis.
- Valdivia, J. (2001). *Cayara: Derrota de Sendero Luminoso en su “teatro principal” y manipulación político-psicológica pro subversiva*. Lima: ALTIGraf editores.
- Valverde Molina, J. (1991). *La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: Editorial Popular.
- Velazquez, T. (1997). *Balance bibliográfico sobre la maternidad desde la teoría psicoanalítica y con un enfoque de género*. Lima: CEDOC.
- Vich, V. (2002). *El caníbal es el otro: violencia y cultura en el Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Wieviorka, M. (1991). *Violencia política. El terrorismo en el mundo*. Barcelona: Plaza Janes.
- Zak de Goldstein, R. (2000). Destinos de Mujer. En A. Alizade (coordinadora). *Escenarios Femeninos: Diálogos y Controversias*. Buenos Aires-México: Lumen.

**Anexo A: Ficha de datos sociodemográficos****Ficha Sociodemográfica****1. Datos de filiación**

Edad:

Lugar y fecha de nacimiento:

Estado civil:

Número de hijos:

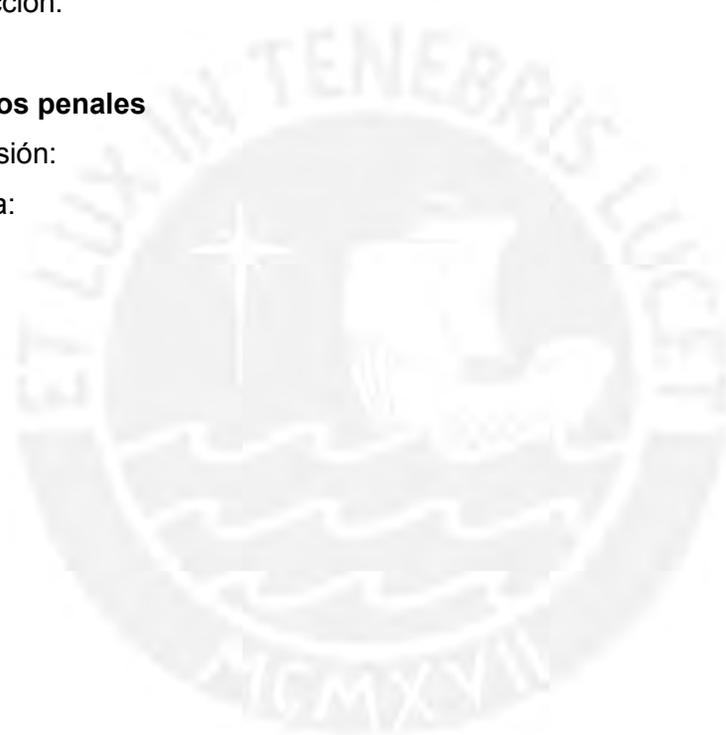
Grado de instrucción:

**2. Datos jurídicos penales**

Tiempo de reclusión:

Situación jurídica:

Sentencia:



## Anexo B: Guía de entrevista

1. Percepción subjetiva de la femineidad
  - ¿Qué es para ti ser mujer?
  - ¿Cómo te sientes como mujer?
  - ¿Crees que tu vida hubiese sido distinta si hubieses nacido hombre?
  
2. Construcción de la femineidad en la niñez y adolescencia
  - ¿Cómo fue para ti, como mujer, crecer en tu casa?
  - ¿Había diferencias en el trato a los hijos y las hijas?
  - ¿Cómo era tu papá?
  - ¿Cómo era tu mamá?
  - ¿Crees que te pareces a ella?
  - ¿Cómo era la relación de tus padres con las personas de tu comunidad/barrio?
  - ¿Cómo fue cuando tuviste tu primera menstruación?
  - ¿Qué temas se conversaban en tu casa? ¿Qué temas no se conversaban?
  
3. El PCP –SL y la femineidad
  - ¿Cómo conociste las ideas del PCP – SL?
  - ¿Por qué decidiste formar parte del PCP – SL?
  - ¿Cómo crees que te impacta, como mujer, el haber sido parte del PCP – SL?
  - ¿Cómo era la relación entre hombres y mujeres del PCP – SL?
  
4. La experiencia en prisión y la femineidad
  - ¿Cómo cambia tu vida, como mujer, al ingresar a prisión?
  - ¿Es posible tener una pareja y estar en prisión?
  - ¿Cuál es tu idea de familia? ¿Cambia por estar en prisión?
  - ¿Cómo es la experiencia de estar embarazada en prisión?
  - ¿Crees que la prisión afecta la relación con tus hijos? ¿Cómo?
  - ¿Qué crees que es lo más difícil, como mujer, de estar en prisión?
  - ¿Qué planes, como mujer, tienes para el futuro?

## Anexo C: Consentimiento informado

### Autorización

Usted ha sido invitada a participar voluntariamente en una investigación realizada por Lucia Bracco Bruce, egresada de la Especialidad de Psicología Clínica de Pontificia Universidad Católica del Perú, quien mediante la realización de una entrevista busca conocer aspectos personales de mujeres, que como usted, cumplen condena en esta prisión por el delito de terrorismo.

Si acepta participar en esta investigación, se le solicitará contestar a una serie de preguntas durante la entrevista que intentan comprender qué ha significado ser mujer a lo largo de su vida. Participar le tomará a usted aproximadamente dos o tres sesiones de una hora y media cada una. Las sesiones se determinarán según su disponibilidad.

La información que se recoja en este estudio será **confidencial** y por ello no se usará para ningún otro objetivo fuera de los que se han diseñado para esta investigación. En este sentido, los resultados obtenidos **NO** serán utilizados para los folders de seguimiento del área de psicología, ni para los informes psicológicos o para cualquier otra forma que repercuta en su situación legal, solamente serán utilizados para fines académicos y de investigación. Solamente la investigadora y su asesora tendrán acceso a los datos todavía no procesados o que puedan identificar directa o indirectamente a un participante, incluyendo esta hoja de autorización. Sus respuestas serán codificadas usando un número de identificación y, por tanto, serán completamente anónimas.

Si ha leído este documento y ha decidido participar, por favor entienda que su participación es completamente voluntaria y que usted tiene derecho de abstenerse de participar o retirarse de la entrevista en cualquier momento sin ninguna penalidad. También tiene derecho a no contestar a alguna pregunta en particular si esta le suscita algún tipo de incomodidad. Además, tiene derecho a recibir una copia de este documento.

Su firma en este documento significa que ha decidido participar después de haber leído y discutido la información presentada en esta hoja de autorización.

Nombre de la participante	Firma	Fecha
Nombre de la investigadora	Firma	Fecha

**Anexo D: Tabla de Resultados**

<i>Área</i>	<i>Sub – temas</i>	<i>Categorías</i>
Percepción subjetiva de la femineidad	Atributos de la femineidad	Fortaleza Expresividad - sensibilidad Sumisión - represión
	Roles femeninos	Maternidad Neutralidad en los roles
Construcción de la femineidad en la niñez y adolescencia	Relaciones de género en el hogar	Inequidad de género en el hogar Equidad de género en el hogar
	La madre	Madre fortaleza Madre solidaria Madre con deseos de superación Madre ausente y conflictiva
	El Padre	Padre distante Padre emocional
	Temas familiares	Familia - sexualidad Familia - política
El PCP – SL y la femineidad	El PCP – SL como cambio	El cambio social El cambio personal
	Las relaciones de género en el PCP – SL	Teoría Práctica
La experiencia en la prisión y la femineidad	Maltratos en prisión por ser mujer	Normas penitenciarias Agentes de seguridad Violencia sexual
	Familia en prisión	Familia de la niñez Familia en el futuro Familia en el presente
	Pareja	Imposibilidad de pareja Restar importancia a las relaciones de pareja Otras alternativas de pareja
	Maternidad	La maternidad como plan no concretizado La maternidad como sostenimiento La maternidad con culpa
	Proyectos Futuros	Ayudar al otro Culminar estudios superiores Búsqueda de reparaciones personales